

***Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y
del Comercio Exterior***

***Estados Financieros Individuales bajo
Normas Internacionales de Información
Financiera - NIIF para los ejercicios al
01 de enero de 2014, y por los años
terminados el 31 de diciembre de 2014 y
2015***

Estados de situación financiera

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014

		2015	2014	Al 1 de enero 2014
ACTIVO	Notas	<i>(En miles de pesos)</i>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	4,992,126.67	5,234,935.25	5,164,771.90
Activos Financieros	4	60,115,067.23	50,539,235.73	43,850,609.23
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	5	3,025,885.62	4,499,009.79	2,221,640.32
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	268,820.23	97,950.34	15,246.79
Activos por reaseguro	6	50,556,117.86	48,586,778.34	52,220,755.31
Propiedades y equipos	7	3,244,908.18	3,365,315.89	3,544,806.66
Activos intangibles	8	17,326.50	8,693.82	36,678.92
Activo por impuesto diferido	10	210,698.70	222,964.63	227,862.02
Activos por impuestos corrientes	10	278,956.87	301,877.81	396,089.18
Costos de adquisición diferidos	11	3,169,459.31	3,818,119.95	4,479,456.68
Otros activos no financieros		3,203,484.65	2,730,458.73	2,902,195.63
Total de activos		129,082,851.82	119,405,340.28	115,060,112.64
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Cuentas por pagar actividad Aseguradora		2,090,250.80	6,081,318.62	4,510,982.30
Reservas técnicas de seguros	12	94,847,222.38	80,895,709.55	78,065,184.50
Ingresos diferidos		7,269,565.46	8,059,557.55	9,254,438.27
Pasivo por impuestos corrientes	10	727,642.33	654,889.64	805,820.45
Pasivos por impuestos diferidos	10	852,768.03	902,795.57	576,499.17
Provisiones	13	286,204.82	443,602.41	482,889.12
Pasivo por beneficios a los empleados	14	491,115.81	423,197.18	373,599.46
Otros pasivos no financieros	15	4,276,225.86	3,621,232.74	3,296,818.06
Total de pasivos		110,840,995.49	101,082,303.25	97,366,231.33
Patrimonio				
Capital social	17	13,136,861.29	13,136,861.29	38,731,224.74
Primas en colocación de acciones	17	1,029,373.28	1,029,373.28	1,029,373.28
Reservas	17	5,326,767.08	4,909,417.55	4,909,417.55
Resultados acumulados	17	(1,365,399.22)	(1,464,033.29)	(25,114,321.16)
Resultado del ejercicio		(221,709.02)	515,983.60	(1,944,075.58)
Otros componentes de patrimonio	18	335,962.91	195,434.58	82,262.47
Total Patrimonio		18,241,856.33	18,323,037.01	17,693,881.31
Patrimonio atribuible a las entidades controladoras	99.31%	18,115,805.10	18,196,424.83	17,571,616.59
Participaciones entidades no controladoras	0.69%	126,051.23	126,612.19	122,264.72

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL FERNANDO ANTUNES
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA VIVIANA DÍAZ NOVA
Contadora
T.P.107002-T

ORIGINAL FIRMADO
YANETH ROCIO VANEGAS C.
Revisor Fiscal
T.P. 126631-T
Véase mi informe del 26 de febrero de 2016

Estado integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Notas	2015	2014
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Operaciones Continuas – Primas:			
Crédito Externo		3,564,200.16	2,360,547.63
Cumplimiento		8,124,758.45	9,950,325.45
Responsabilidad Civil		862,606.71	740,447.92
Crédito Interno		7,490,046.41	5,556,978.18
Riesgo Político		2,180,433.49	1,145,593.46
Total primas emitidas	20	<u>22,222,045.21</u>	<u>19,753,892.64</u>
Primas cedidas en reaseguro	21	<u>(16,421,960.69)</u>	<u>(15,463,619.41)</u>
Total primas retenidas		<u>5,800,084.52</u>	<u>4,290,273.23</u>
Reserva técnica	21	<u>(122,212.85)</u>	<u>(33,088.90)</u>
Total primas devengadas		<u>5,677,871.67</u>	<u>4,257,184.33</u>
Siniestros pagados	21	<u>(8,277,666.28)</u>	<u>(5,056,158.41)</u>
Recobros (neto de reaseguro)	20 y 21	215,885.12	209,770.36
Reembolso siniestros sobre cesiones		<u>6,380,972.37</u>	<u>4,128,585.49</u>
Total siniestros retenidos		<u>(1,680,808.79)</u>	<u>(717,802.55)</u>
Reserva para siniestros y desviación de siniestralidad		<u>(9,569,863.45)</u>	<u>(5,820,756.12)</u>
Reserva para siniestros no avisados		<u>(130,218.94)</u>	<u>5,738.97</u>
Total siniestros		<u>(11,380,891.19)</u>	<u>(6,532,819.70)</u>
Resultado técnico antes de gastos de operación		<u>(5,703,019.51)</u>	<u>(2,275,635.37)</u>
Otros productos de seguros y reaseguro	20	9,055,218.24	8,202,017.28
Otros costos de seguros	21	<u>(1,661,832.35)</u>	<u>(1,553,531.08)</u>
Gastos de ventas	21	<u>(2,644,772.83)</u>	<u>(3,055,224.89)</u>
Resultado técnico neto		<u>(954,406.46)</u>	<u>1,317,625.95</u>
Producto de inversiones	20 y 25	9,030,122.60	7,377,030.06
Gastos administrativos	22, 23 y 25	<u>(8,076,463.96)</u>	<u>(7,595,240.15)</u>
Resultado técnico después de gastos de operación		<u>(747.82)</u>	<u>1,099,415.85</u>
Otros ingresos	20	148,822.05	424,931.22
Otros gastos	23	<u>(111,432.87)</u>	<u>(361,573.68)</u>
Resultado antes de impuestos de renta y complementarios		<u>36,641.37</u>	<u>1,162,773.40</u>
Gasto por impuesto a las Ganancias		<u>(170,801.38)</u>	<u>(539,756.79)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta para la equidad – CREE		<u>(87,549.00)</u>	<u>(107,033.00)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>(221,709.02)</u>	<u>515,983.61</u>
Atribuible a:			
Propietarios de las Controladoras	99.31%	(220,177.01)	512,418.17
Participaciones no Controladas	0.69%	(1,532.01)	3,565.45

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL FERNANDO ANTUNES
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA VIVIANA DÍAZ NOVA
Contadora
T.P.107002-T

ORIGINAL FIRMADO
YANETH ROCIO VANEGAS C.
Revisor Fiscal
T.P. 126631-T
Véase mi informe del 26 de febrero de 2016

Estado del otro resultado integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
<i>Notas</i>	<i>(En miles de pesos)</i>	
Ganancia neta del ejercicio	(221,709.02)	515,983.61
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancia (Pérdida) neta por activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales:		
Ganancias (Pérdida) acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta alta bursatilidad	140,925.17	83,533.77
Aumento en inversiones disponibles para la venta baja bursatilidad	47,061.89	45,800.71
Disminución en inversiones disponibles para la venta baja bursatilidad	(726,379.83)	(808,255.58)
Revalorización del patrimonio	874,355.68	874,355.68
Otro resultado integral neto del ejercicio	335,962.91	195,434.58
Resultado integral total neto del ejercicio	114,253.89	711,418.19
Atribuible a:		
Propietarios de las controladoras	99.31% 113,464.40	706,502.29
Participaciones no controladoras	0.69% 789.49	4,915.90

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL FERNANDO ANTUNES
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA VIVIANA DÍAZ NOVA
Contadora
T.P.107002-T

ORIGINAL FIRMADO
YANETH ROCIO VANEGAS C.
Revisor Fiscal
T.P. 126631-T
Véase mi informe del 26 de febrero de 2016

Estado de cambios en el patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en colocación de acciones	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio
<i>(En miles de pesos)</i>										
Al 1° de enero de 2015	13,136,861	3,986,298	923,119	1,029,373	-1,464,033	515,984	195,435	18,323,037	126,612	18,196,425
Ganancia neta del ejercicio	0	0	0	0	0	-221,709	0	-221,709	-1,532	-220,177
Otro resultado integral neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	140,528	140,528	971	139,557
Apropiación de reservas	0	484,526	-67,176	0	98,634	-515,984	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2015	13,136,861	4,470,824	855,943	1,029,373	-1,365,399	-221,709	335,963	18,241,856	126,051	18,115,805
<i>(En miles de pesos)</i>										
Al 1° de enero de 2014	38,731,225	3,986,298	923,119	1,029,373	-25,114,321	-1,944,076	82,262	17,693,881	122,265	17,571,617
Ganancia neta del ejercicio	0	0	0	0	0	515,984	0	515,984	3,565	512,418
Otro resultado integral neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	113,172	113,172	782	112,390
Disminución de capital para enjugar pérdidas	-25,594,363	0	0	0	25,114,321	480,042	0	0	0	0
Impacto en adopción NIIF	0	0	0	0	-1,464,033	1,464,033	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2014	13,136,861	3,986,298	923,119	1,029,373	-1,464,033	515,984	195,435	18,323,037	126,612	18,196,425

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL FERNANDO ANTUNES
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA VIVIANA DÍAZ NOVA
Contadora
T.P.107002-T

ORIGINAL FIRMADO
YANETH ROCIO VANEGAS C.
Revisor Fiscal
T.P. 126631-T
Véase mi informe del 26 de febrero de 2016

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<i>(En miles de pesos)</i>	
	2015	2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de cuentas por cobrar la actividad aseguradora	2,312,398	1,676,944
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	23,770,521	18,770,267
Otros cobros por actividades de operación	5,767	3,086
Pagos procedentes de cuentas por pagar la actividad aseguradora	-12,817,199	-11,721,172
Pagos a y por cuenta de los empleados	-4,058,263	-3,788,626
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-8,379,523	-5,123,933
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	833,700	-183,434
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-405,082	833,082
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipos	1,178	0
Compras de propiedades y equipos	-46,865	-12,227
Compras de activos intangibles	-66,657	-26,274
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-517,426	794,581
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-558,985	-509,478
Otras entradas (salidas) de efectivo	-98	-31,506
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-559,083	-540,984
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-242,809	70,163
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	242,809	-70,163
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5,234,935	5,164,772
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4,992,127	5,234,935

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL FERNANDO ANTUNES
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA VIVIANA DÍAZ NOVA
Contadora
T.P.107002-T

ORIGINAL FIRMADO
YANETH ROCIO VANEGAS C.
Revisor Fiscal
T.P. 126631-T
Véase mi informe del 26 de febrero de 2016

Notas a los estados financieros individuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 comparativos con el ejercicio al 31 de diciembre de 2014

1. Entidad Reportante

Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior, es una sociedad anónima comercial cuyo objeto social consiste en la realización de operaciones de seguros, bajo las modalidades y ramos para los cuales está expresamente facultada, al igual que aquellas otras operaciones prescritas en la ley con carácter especial. Así mismo, puede efectuar contratos con reaseguradores, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de su objeto social.

Segurexpo S.A. está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con autorización de funcionamiento otorgada mediante Resoluciones números 5148 de Diciembre 31 de 1991 para operar los ramos de seguro de crédito a la exportación y crédito comercial, 0349 del 21 de marzo de 2002 para el ramo de cumplimiento y 0193 del 12 de febrero de 2007 para operar el ramo de responsabilidad civil.

Segurexpo con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., fue constituida mediante Escritura Pública No. 326 de enero 30 de 1962, otorgada en la Notaría 3a. de Bogotá; con escritura pública 1562 de mayo 26 de 2011 otorgada en la notaría 42, se amplió su término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 25 de mayo del año 2110. Sus reformas más significativas son las siguientes:

<u>Escritura</u> <u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Notaría</u>	<u>Escritura</u> <u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Notaría</u>
04	04/01/1994	Cuarenta y nueve	0001752 ¹	04/07/2013	Cuarenta y dos
566	03/05/1994	Cuarenta y nueve	0002606 ²	21/10/2014	Cuarenta y dos

¹ Reforma No. 001752 del 4/07/2013

La Asamblea General de Accionistas de Segurexpo aprobó modificar los estatutos de la sociedad modificando la denominación del cargo de Gerencia Legal y Administrativa a Gerencia Legal, de igual forma modificó las funciones de dicha Gerencia.

² Reforma número 0002606 del 21/11/2014

La Asamblea General de Accionistas de Segurexpo tomó la decisión de disminuir el capital suscrito y pagado de la Aseguradora para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores registradas al 31 de diciembre de 2013 por la suma de \$25.594 millones, mediante la reducción del valor nominal de la acción de \$1.30970527 a \$0.44422598. Esta disminución del capital suscrito y pagado se hizo sin reembolso de aportes.

Su actividad se ejerce en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con tres agencias comerciales en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla, con cubrimiento a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 contaba con 49 y 48 funcionarios respectivamente.

Los estados financieros Individuales de Segurexpo de Colombia S.A. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron evaluados por la Junta Directiva y autorizados por La Asamblea General de Accionistas para su publicación el 30 de marzo de 2016.

Los estados financieros de la compañía han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, dado que no se pretende liquidar o cesar sus actividades.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Normas contables aplicadas

Segurexpo de Colombia S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas anexas al Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, como al Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3023 de 2013. Estas normas, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Así mismo los estados financieros contienen las excepciones enmarcadas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 y el numeral 1.6 de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los estados financieros individuales de los preparadores de información financiera pertenecientes a Grupo 1.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios, la Compañía ha determinado los efectos de los cambios en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (en adelante PCGA) a partir del 31 de diciembre de 2013. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF). La NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo. Los efectos de estos cambios se indican en los presentes estados financieros, ver nota 2.6.

En ese sentido, de acuerdo con la NIIF 1 la Compañía ha preparado e incluido en los presentes estados financieros (i) el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) determinado de acuerdo con las NIIF; y (ii) las conciliaciones entre el patrimonio, el resultado neto determinados de acuerdo con las PCGA y las NIIF, a la fecha de la transición a las NIIF (1° de enero de 2014) y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 que se presenta en el apartado 2.6 de la presente Nota.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas como marco técnico normativo anexo al Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y los Decretos precedentes, como al Decreto 2784 de 2012, modificado mediante el Decreto 3023 de 2013 emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Adicionalmente los estados financieros individuales contienen las excepciones enmarcadas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el numeral 1.6 de la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF en cumplimiento de los Decretos 2784 de 2012 y su modificatorio el Decreto 3023 de 2013; y las excepciones enmarcadas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 y el numeral 1.6 de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (referente a bienes recibidos en dación de pago). En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente Nota, respectivamente. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en el apartado 2.6 de la presente Nota.

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del de costo histórico, a excepción de los activos a valor razonable a través de resultados y con cambios en otros resultados integrales ORI, que han sido medidos por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están redondeadas en miles de pesos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas en Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, como al Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3023 de 2013, la Compañía adopta sus políticas y procedimientos contables. A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Compañía aplica en la preparación de sus estados financieros individuales:

Clasificación de productos

La Compañía evaluó los siguientes criterios para la clasificación de sus productos:

- Un contrato de seguro es donde Segurexpo acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza o asegurado), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro. El riesgo de seguro será significativo si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a Segurexpo prestaciones adicionales significativas en cualquier escenario.
- El riesgo de seguro es todo riesgo distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero, es aquel que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables: un tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Segurexpo S.A. de acuerdo con las características de sus productos los clasifica como contratos de seguros, realizando únicamente la cobertura de riesgos. Así mismo no posee contratos con componentes de participación discrecional y componentes de depósito.

Dentro de la anterior evaluación, Segurexpo S.A., cuenta con el siguiente portafolio de productos y servicios aplicado a sus líneas de negocio:

Soluciones de crédito

- Producto CLASSIC
- Producto Cesce Master Oro
- 1. Servicio de Risk Management
- 2. Servicio de Transferencia del Riesgo (Full Cover – Pay Per cover)
- 3. Servicio de Certificados de Seguros para financiación

Productos de cumplimiento

- Pólizas ante Entidades Estatales Garantía Única
- Pólizas entre Particulares
- Pólizas de Disposiciones Legales
- Pólizas Grandes Beneficiarios
- Pólizas ante Ecopetrol
- Pólizas ante Empresas de Servicios Públicos
- Pólizas entidades públicas con régimen de contratación privada

Productos de Responsabilidad Civil

- Responsabilidad civil extracontractual entre particulares
- Responsabilidad civil extracontractual entre entidades estatales

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Compañía, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Instrumentos Financieros Activos

Inversiones

La Compañía realiza la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

El tratamiento de las inversiones está basado en una excepción a las NIIF, la cual se encuentra enmarcada en el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 del 2012, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9. Así mismo en el Decreto 2267 otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el anexo de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC. Este anexo corresponde al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

De acuerdo con lo anterior, la política adoptada por la Compañía es la siguiente:

Clasificación

Las inversiones serán clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones se clasifican de acuerdo al capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a) **Inversiones negociables:** Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
- b) **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c) **Inversiones disponibles para la venta:** Corresponden a valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Estas inversiones se podrán clasificar también en inversiones obligatorias permanentes en valores participativos y excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos.

Valoración de las Inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios (Infovalmer) y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Valores de deuda negociable o disponible para la venta:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por (Infovalmer) utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Dónde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

Valores de deuda para Mantener Hasta el Vencimiento:

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año, 365 días.

Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de Valores en Colombia, distintos de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Infovalmer, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*PS$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Valores Participativos no inscritos en bolsa de valores:

Las inversiones distintas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*PS$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) **Inversiones negociables:** La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- b) **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- c) **Inversiones disponibles para la venta:** La contabilización de estas inversiones se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.

La Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran como Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en el ORI, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Deterioro o pérdidas por calificación de Riesgo Crediticio o Riesgo de Emisor

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período para los títulos clasificados a valor razonable con cambios en resultados y para las inversiones clasificadas a costo amortizado.
- d) Para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, el importe de la pérdida se registrará en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos valores de emisiones o emisores no calificados

La Compañía se sujeta a lo siguiente para determinar los deterioros:

Categoría "A" Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.

Las inversiones calificadas en las categorías “B”, “C”, “D” y “E” no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%) respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar de actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero no exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

Segurexpo, utiliza el modelo de pérdida incurrida para establecer el deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en el historia y comportamiento de sus ramos, de 2 o más años.

La Compañía agrupa el modelo de deterioro bajo pérdida incurrida por los ramos que posee la compañía, por un lado Crédito (Interno y Externo) por otro lado fianzas (Cumplimiento y Responsabilidad Civil), para determinar la probabilidad de incumplimiento en el cobro de la cartera de los respectivos productos. Lo anterior, debido a que el comportamiento de cada ramo presenta características diferentes y no se considera apropiado establecer un modelo estándar.

El análisis de la cartera se realiza sobre el total de la cartera excluyendo las primas expedidas en coaseguro cedido.

Los parámetros a tener en cuenta para establecer el deterioro para los ramos de crédito son:

- Obtener la producción con su respectivo recaudo, si hay lugar a ello, de dos o más años de antigüedad.
- Calcular una frecuencia de recaudo por rangos de días de 10 en 10 hasta los primeros 250 días de allí en adelante se crear rangos a 360, 720 y 2000 días.
- Elaborar un histograma de la periodicidad de recaudo.
- Tomar como tiempo base para el cálculo del deterioro, las emisiones con corte al 30 de junio del año inmediatamente anterior y sus respectivos recaudos hasta diciembre de ese mismo año y calcular el deterioro desde enero del año siguiente y durante todo ese año, teniendo en cuenta los rangos de días obtenidos.
- Deteriorar el valor devengado pendiente de recaudo, que supere los días obtenidos. Dicho valor incluye el impuesto a las ventas, los estudios de crédito y los gastos de siniestros.

Los parámetros a tener en cuenta para establecer el deterioro para el ramo de fianzas y responsabilidad civil:

- Obtener la producción con su respectivo recaudo, si hay lugar a ello, de dos o más años de antigüedad.
- Calcular una frecuencia de recaudo por rangos de días de 10 en 10 hasta 680 días.
- Elaborar un histograma de la periodicidad de recaudo.
- Tomar como tiempo base para el cálculo del deterioro, las emisiones con corte al 30 de junio del año inmediatamente anterior y sus respectivos recaudos hasta diciembre de ese mismo año y calcular el deterioro desde enero del año siguiente y durante todo ese año, teniendo en cuenta los rangos de días obtenidos.
- Calcular el deterioro de las pólizas o certificados pendientes de cobro que superen el rango de días obtenido.
- Deteriorar el valor devengado pendiente de recaudo, que supere los días obtenidos, dicho valor incluye el impuesto a las ventas y gastos de expedición.

Activos por Reaseguro

La Compañía tiene como política contable para los activos por reaseguro, contabilizar en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados, esta política se basa en el Decreto 2973 de 2013.

Los activos por reaseguro se dan de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o expiran o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía no compensará los activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos.

Los activos por reaseguros son revisados por deterioro al cierre del ejercicio cuando un indicador de deterioro surge durante el año. Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que la Compañía vaya a recibir de la compañía reaseguradora.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden inicialmente al costo. Posterior a dicho reconocimiento las propiedades y equipos, se miden bajo el mismo modelo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedades y equipos, caso en el cual podrían capitalizarse.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Vidas Útiles estimadas	
Activos	vida Útil
Terrenos	Indefinida
Edificios y Construcciones	100 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo Cómputo	4 años
Teléfonos	8.33 años
Vehículos	6.25 años

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan en cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, si a ello hay lugar.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo, la cual incluye el costo menos depreciación y pérdidas por deterioro.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia unas propiedades y equipos, el valor tomado en cuenta para su contabilización posterior es el costo a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

La Compañía como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Arrendamientos implícitos

Segurexpo S.A. evalúa al inicio de los acuerdos si estos contienen un arrendamiento implícito, considerando todos los hechos y circunstancias, la esencia económica de los mismos, y evaluando si cumple conjuntamente con las características que se desglosan a continuación:

- El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico;
- El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo;
- Los pagos se efectúan por el tiempo en que el bien está disponible para ser usado.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que están clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor valor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta

condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La Administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

Las propiedades y equipos y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

Segurexpo S.A. provisiona los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Se mantiene el anterior tratamiento, para efecto del régimen prudencial de acuerdo a las facultades otorgadas a la Superintendencia Financiera de Colombia según lo establecido en el Decreto 2267 de 2014 (numeral 1.6 de la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la SFC).

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

La vida útil de los activos intangibles es la siguiente:

Activos	Vida Útil
Licencia – Software - otros intangibles	1 a 4 años

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Deterioro del valor de los Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Costos de adquisición diferidos

Los costos de adquisición diferidos DAC (Deferred Acquisition Costs por sus siglas en inglés), corresponden a aquellos costos que la Compañía incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos de los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil se amortizan durante la vigencia de los contratos de seguro.

El DAC se da de baja cuando los contratos relacionados están bien resueltos o eliminados.

Reservas Técnicas de Seguros

La Compañía, reconoce sus reservas técnicas bajo las directrices del Decreto 2267 de 2014 y el Decreto 2973 de 2013 de forma anticipada, así:

De riesgo en curso

- Reserva Técnica de Prima No Devengada
- Reserva Técnica por Insuficiencia de Tarifa/prima

La Reserva de Riesgos en Curso, es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de tarifa/prima.

La reserva de prima no devengada, representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Esta reserva consta de dos (2) componentes:

$$RP = RPND + RTIP$$

Dónde:

RP: Reserva de Prima

RPND: Reserva de Prima No Devengada. Equivale a la proporción de la prima de tarifa que corresponde a los riesgos cubiertos aún no corridos.

RTIP: Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas. Corresponde al monto que debe constituirse para cubrir la siniestralidad esperada que exceda la implícita en las primas emitidas.

La reserva de prima no devengada se calculará mensualmente póliza a póliza (y en caso de corresponder, amparo a amparo), de acuerdo con la siguiente metodología:

$$\begin{aligned} \text{RPND Bruta} &= [\text{PT} - \text{GA}] * \text{FRNC} \\ \text{RPND Neta} &= [\text{PT} - \text{GA} - \text{PCPR}] * \text{FRNC} \end{aligned}$$

Dónde:

RPND Bruta: Reserva de prima no devengada bruta de reaseguro

RPND Neta: Reserva de prima no devengada neta de reaseguro

PT: Prima de tarifa neta de anulaciones y cancelaciones

GA: Gastos de adquisición causados al momento de emitir la póliza

FRNC: Fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo

PCPR: Primas contratos proporcionales cedidas a reaseguradores netas de comisiones de reaseguro

$$\text{FRNC} = \text{Min}[1; (\text{Fecha fin vigencia} - \text{Fecha cálculo}) / (\text{Fecha fin vigencia} - \text{Fecha inicio vigencia})]$$

En general se asume una distribución de riesgo uniforme, pero se acepta una distribución diferente si está documentada por el Actuario.

En la valuación actuarial de la reserva de prima no devengada se contempla todos aquellos costos en los que incurriere la aseguradora para hacer frente a los riesgos en curso, considerando el costo de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, incluyendo el recargo de seguridad, así como los gastos de administración y mantenimiento y el recargo para posible margen de beneficios. En el caso específico de Segurexpo de Colombia S.A. se está tomando el 20% de las primas retenidas como factor de gasto para el cálculo de la RPND, basado en la metodología de octavos aplicada anteriormente y aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los ramos de crédito interno y externo no se incluye un factor de gastos en vista de que este ramo es de vigencia corta (un año).

La reserva de prima no devengada Bruta se expondrá en el pasivo y la diferencia entre RPND bruta y la neta se constituirá en el activo y estará sujeta a deterioro.

La reserva por insuficiencia de primas, complementará la reserva de prima no devengada (RPND) en la medida en que su valor no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que corresponden con el período de cobertura no transcurrido de los riesgos cubiertos a la fecha del cierre del ejercicio. Esta reserva es constituida por la compañía para los ramos de Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Crédito Interno y Crédito Externo.

Se calcula mensualmente y el período de referencia será con carácter general, de dos años, el ejercicio al que se refiere el cálculo y el inmediatamente anterior.

Segurexpo S.A. determina la reserva de acuerdo con la siguiente metodología:

1. La diferencia entre egresos e ingresos para los ramos de Cumplimiento y Responsabilidad civil:

Egresos:

- a. Los siniestros ocurridos en el período de referencia neto de reaseguro proporcional y no proporcional, netos de recobros y salvamentos y los movimientos de las reserva netos correspondiente a los dos últimos años. De los siniestros se descontaron aquellos provenientes de riesgos que se caracterizan por tener muy baja frecuencia y alta intensidad y de los cuales se espera que no se repitan en la siniestralidad futura de las pólizas vigentes.
- b. Valores de los gastos de administración y gastos de adquisición y mantenimiento causados en el período de la referencia.
- c. Los gastos de inversión asociados al portafolio que respalda las reservas técnicas.
- d. Las primas de contratos no proporcionales de reaseguro (XL).

Ingresos:

- a. Las primas devengadas en el período de la referencia de acuerdo con los registros contables.
 - b. Los ingresos producto del portafolio que respalda las reservas técnicas.
2. Se calcula el porcentaje que representa la diferencia determinada en el punto a) anterior, respecto del total de las primas devengadas por ramos en el período de la referencia.
3. Si la diferencia es positiva se constituye la reserva por insuficiencia de tarifa (para el caso de Segurexpo de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2015 se constituyó en el ramo de Responsabilidad Civil), por el valor resultante del producto de los siguientes conceptos:
- a. El porcentaje obtenido de acuerdo con el numeral 2.) anterior
 - b. La reserva por prima no devengada neta al cierre del ejercicio o período.
 - c.

$$\text{Formula: } RTIP = \text{MAX} (0; (E-1)/PD) * RPND \text{ Neta}$$

Esta reserva se constituye sin compensaciones entre ramos.

Los gastos de administración se están imputando con las siguientes ponderaciones en razón a que la Compañía cuenta con un procedimiento interno de distribución de gastos:

50% Por primas

25% por cantidad de pólizas

25% por cantidad de siniestros

La porción de los gastos e ingreso de inversión se distribuyen así:

Cociente entre el monto de inversiones que respaldan las reservas técnicas de cada uno de los ramos y el total de las inversiones de la Compañía.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 035 de 2015 reglamentó la metodología de cálculo de éstas reservas, las cuales regirán a partir del 1 de abril de 2016.

Reserva Desviación de Siniestralidad

La reserva de desviación de siniestralidad se registra por el monto de la reserva equivalente al setenta por ciento (70%) de las primas emitidas por concepto de seguro de crédito a la exportación sobre riesgos políticos y extraordinarios garantizados por la Nación, el valor de los rendimientos que genere la inversión de la misma y el valor de recobro de las sumas pagadas a título de indemnizaciones, de acuerdo con los Decretos 2569 de 1993 y 1649 de 1994 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva puede liberarse en los casos en que se destine al pago de siniestros o a la devolución de primas no devengadas.

La NIIF 4 *Contratos de seguros*, prohíbe las provisiones para posibles reclamaciones por contratos que no existían al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización). No obstante lo anterior la Compañía continúa reconociendo la reserva de desviación de siniestralidad de riesgo político como un pasivo, aplicando la excepción que establece el Decreto 2267 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reserva de Siniestros Pendientes

Es aquella que se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados, corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

La metodología utilizada por Segurexpo S.A. para el ramo de Cumplimiento y Responsabilidad Civil es la siguiente:

La Compañía realizará, por lo menos una vez al mes, el Comité de Siniestros en donde se analizarán las reclamaciones que se encuentren en curso para determinar, según el estatus de los avisos y las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados de reserva.

Dicho comité estará conformado por el Gerente General, Gerente Legal, Gerente Técnica, Jefe Unidad de Recobros, Jefe Unidad de Post-Venta y demás personas que sean convocadas.

Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

Al momento del aviso del siniestro se apertura una reserva mínima que cuenta con dos componentes, uno por la parte de la indemnización o cobertura y el segundo, por los costos u honorarios del aviso o siniestro. De acuerdo a la evolución del caso se va ajustando la reserva la cual será constituida por la mejor estimación del costo del siniestro, que corresponderá a un porcentaje que corresponde al menor valor entre el valor consignado en el correspondiente acto administrativo y el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza.

En caso tal de que la aseguradora instaure recurso de reposición o apelación y durante el lapso en el cual el acto administrativo no se encuentre ejecutoriado, la reserva será ajustada a la mejor estimación provista por el perito designado por la aseguradora para tal fin. En caso de que la aseguradora inicie recurso de reposición o apelación, el mismo sea desfavorable y corresponda a la compañía el pago de la indemnización, la reserva será ajustada al importe menor entre el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza y el valor consignado en el acto administrativo. En caso tal de que la aseguradora instaure recurso de reposición o apelación, el mismo sea desfavorable y la compañía decide instaurar la demanda correspondiente la reserva se ajustará en un porcentaje del valor consignado en el acto administrativo con base en la calificación de la probabilidad dada por el apoderado.

En caso tal de que la aseguradora desista de instaurar recurso de reposición y se asuma el pago de la indemnización, la reserva será ajustada al importe menor entre el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza y el valor consignado en el acto administrativo.

Políticas de ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial:

Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, la Gerencia Legal ajustara la reserva de acuerdo a su delegación y superada esa delegación será el Comité de Siniestros quien determinará el valor apropiado de la reserva, la cual será ajustada en la medida en que se presenten modificaciones de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados externos, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación de la reclamación, debidamente soportada en los informes de la firma de abogados o ajustadora o sus modificaciones, ajustada por el factor consignado en la siguiente

tabla, sin que tal valor exceda el límite de responsabilidad de la aseguradora en virtud de lo consignado en la póliza afectada:

Probabilidad de pérdida	Provisión o reserva mínima	Clasificación de la contingencia
Probabilidad $\geq 0\%$, $< 50\%$	10% del valor de la contingencia	Remoto
Probabilidad $\geq 50\%$, $< 70\%$	40% del valor de la contingencia	Eventual
Probabilidad $\geq 70\%$	70% del valor de la contingencia	Probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en pólizas de cumplimiento a favor de particulares:

Al momento del aviso del siniestro se apertura una reserva mínima que cuenta con dos componentes, uno por la parte de la indemnización o cobertura y otro, por los costos u honorarios del aviso o siniestro.

De acuerdo con la evolución del caso se va ajustando la reserva la cual será constituida por la mejor estimación del costo del siniestro, que corresponderá a un porcentaje mínimo del menor valor entre el valor consignado en el correspondiente aviso de siniestro y el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza. Una vez se reciba el informe preliminar del proveedor externo se ajustará la reserva al valor dado en su informe, En caso de que la aseguradora decida pagar la indemnización ajustará la reserva al valor final de los perjuicios demostrados por el asegurado.

Si la decisión de la aseguradora es objetar la reclamación, la reserva se dará de baja. Si se recibe demanda ordinaria o ejecutiva pretendiendo el pago de la indemnización la reserva se ajustará teniendo los criterios analizados en las políticas de ajustes de reservas para siniestros en procesos judiciales

Políticas de ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial. Si surtidas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por reclamación o en proceso ordinarios en donde la aseguradora es demanda para el pago de la indemnización y la reclamación entra en proceso jurídico, la Gerencia Legal ajustara la reserva de acuerdo a su delegación, superada esa delegación será el Comité de Siniestros quien determinará el valor apropiado de la reserva, la cual será revisada de manera mensual para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación de la reclamación, debidamente soportada en los informes definitivos de la firma de abogados o ajustadora o sus modificaciones, ajustada por el factor consignado en la siguiente tabla, sin que tal valor exceda el límite de responsabilidad de la aseguradora en virtud de lo consignado en la póliza afectada:

Probabilidad de pérdida	Provisión o reserva mínima	Clasificación de la contingencia
Probabilidad $\geq 0\%$, $< 50\%$	10% del valor de la contingencia	Remoto
Probabilidad $\geq 50\%$, $< 70\%$	40% del valor de la contingencia	Eventual
Probabilidad $\geq 70\%$	70% del valor de la contingencia	Probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

En el ramo de crédito, la reserva de avisos de falta de pago se constituirá respecto de las siguiente metodología:

La reserva comprende los avisos que informen sobre una situación de quiebra, concordato, desaparición del deudor, concurso de acreedores, inexistencia de bienes del deudor u otra similar, que permitan concluir que las acciones de cobro van a resultar infructuosas.

Los avisos de falta de pago respecto de los cuales se da acción judicial y aviso de falta de pago sobre los que se tenga conocimiento de la iniciación de la reclamación. Cada vez que se produzca un movimiento en el expediente, se debe revisar si se mantiene la calificación de probabilidad de ocurrencia del siniestro, si ésta cambia se debe hacer la adecuación respectiva.

Posterior a dicho análisis se determina la reserva con base en los Coeficientes de Perdida Estimada (CEP) y teniendo en cuenta los plazos de configuración de los siniestros. La reserva se calcula una vez se presenta el aviso de falta de pago por parte del asegurado y dependiendo el plazo del pago de la indemnización (que oscilan entre uno y seis meses), aplicando a éstos, los CEP que fluctúan entre el 30% y el 100%.

Reserva de Siniestros no avisados IBNR

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto número 2973 de 2013 modificó el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras estableciendo: “*Artículo 2.31.4.4.7. Metodología de cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados. Esta reserva se calculará por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente 'desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.*

Para el cálculo de esta reserva, la entidad aseguradora deberá contar como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral propia y con diez (10) años para (...) y los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento. No obstante, si la aseguradora cuenta con información igual o superior a cinco (5) años para las coberturas de responsabilidad civil y cumplimiento o tres (3) para el resto de los ramos, podrá utilizarla mientras alcanza el número de años previsto en el inciso anterior. En ausencia de esta información, se podrán utilizar las estadísticas del reasegurador para mercados cuyas características siniéstrales sea comparable.” (Subrayado fuera de la norma)

Segurexpo ha explotado el ramo de cumplimiento desde el año 2004, desde esta fecha hasta la presentación de los estados financieros se han pagado 32 siniestros por valor de \$86,944 millones, de los cuales, 4 siniestros representan el 99.10%, lo anterior conlleva que la Compañía no cuente con la suficiente base estadística siniestral y homogénea para el cálculo de la IBNR por el método de triangulación (método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico), razón por la cual se ha contemplado realizar la constitución de esta reserva siguiendo los parámetros indicados en el Decreto 2973: “En ausencia de esta información, se podrán utilizar las estadísticas del reasegurador para mercados cuyas características siniéstrales sea comparable”

Por lo anterior, Segurexpo recurre a la información y metodología que adopta uno de sus principales reaseguradores e inversionistas CESCE, que acoge la reglamentación de España (artículo 41 numeral 3 del Real Decreto 2486 de

1998) “Cuando la entidad carezca de la necesaria experiencia, dotará esta provisión aplicando un porcentaje del 5 por 100 a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo.”

Así las cosas, la Compañía para los años 2015 y 2014 aplica el 5% sobre la reserva de siniestros avisados.

Para los ramos de crédito, el cálculo del importe de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Declarados se establece mediante la siguiente metodología técnica:

$$\text{IBNR} = [a] \times [b] \times [c]$$

Dónde:

[a] = Capitales Asegurados Vencidos en los 6 meses anteriores a la fecha de cálculo.

[b] = Promedio histórico del porcentaje de Impagos de vencimientos en periodos de 6 meses comunicados con posterioridad / Capital Vencido en el mismo periodo.

[c] = Promedio histórico de Impagos Declarados no Resueltos / Impagos Declarados.

Reserva de Depósitos a Reaseguradores

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores del exterior equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito.

Prueba de Adecuación de Pasivos

Para la prueba de adecuación de pasivos, la Compañía aplica el parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto 2267 de 2014, acogiéndose al cumplimiento anticipado de los plazos previstos en el régimen de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

En junio de 2014, la Junta Directiva aprobó registrar el impacto derivado de la constitución del monto de la reserva para siniestros incurridos no avisados directamente contra el patrimonio de la Compañía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, junto con el resto de los impactos derivados del cálculo de las demás reservas. Por lo anterior para la Compañía el impacto derivado de la constitución de la reserva de Siniestros Ocurredos y No Avisados no requiere un plan de ajuste a largo plazo.

La Compañía evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus reservas técnicas no es adecuado (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos), el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Contratos Onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales aprobadas a la fecha

de presentación de los estados financieros individuales, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La Compañía utilizó las siguientes tasas impositivas:

Año	Renta	CREE	Sobre Tasa CREE	Total Tasa impositiva
2015	25%	9%	5%	39%
2016	25%	9%	6%	40%
2017	25%	9%	8%	42%
2018	25%	9%	9%	43%

Otros Conceptos	Total Tasa impositiva
Terrenos	10%
Excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales	25%

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados se clasifican en cuatro categorías, corto plazo, otros a largo plazo, post-empleo y por terminación de contrato. La Compañía otorga actualmente beneficios a corto plazo los cuales corresponden a beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

La Compañía, otorga préstamos a empleados a una tasa preferencial (DTF) y su tratamiento contable se realiza como un activo financiero a largo plazo, el cual se reconoce en su medición inicial a valor razonable y en su medición posterior al costo amortizado utilizando una tasa efectiva de interés.

La Compañía requerirá que en lo que concierne a los créditos a empleados se registre en el momento inicial la cuenta por cobrar descontada al valor presente utilizando la tasa de interés efectiva, identifique y registre como un ingreso por intereses la proporción relacionada con la carga financiera, registre el gasto pagado por anticipado correspondiente al interés asumido por el beneficio, y posteriormente registre un gasto de beneficios a empleados por la amortización del interés efectivo en el tiempo.

Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

El ingreso por primas emitidas para el seguro de crédito se reconoce en el momento en que se facturan las fracciones de la prima provisional, la cual se ajusta a la terminación de la vigencia de la póliza. Para los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil, el ingreso es reconocido y periodificado en función de la vigencia de las pólizas.

El gasto por comisiones a intermediarios se amortiza a partir de la fecha de causación por línea recta durante la vigencia de la póliza.

La Compañía reconoce sus ingresos y gastos correspondientes a la actividad aseguradora, aplicando la continuidad de prácticas existentes permitidas, por la NIIF 4 Contratos de Seguros.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Intereses

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

Valor Razonable

El valor razonable de todos los activos se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable corresponde al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Compañía se basará en técnicas de valoración como enfoque de mercado, enfoque de costo o de ingresos, para estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición bajo las condiciones mercado actuales.

En la determinación del valor razonable la compañía clasifica los enfoques de mercado, costo e ingresos en uno de los 3 niveles según las jerarquías del valor razonable.

Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Compañía para los Estados Financieros es el peso Colombiano. La información aquí es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Las operaciones pactadas en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones, finalizado el periodo, los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera se presentan a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a las tasas de cambio, se reconocen en el estado de resultado del período.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa (31 de diciembre) y la fecha de

autorización de los estados financieros para su publicación por parte de la Asamblea General. Pueden identificarse dos tipos de eventos: aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Transacciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con Segurexpo S.A. Adicionalmente una persona o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Segurexpo de Colombia S.A. si esa persona ejerce control o control conjunto sobre Segurexpo, ejerce influencia significativa sobre Segurexpo; o es un miembro del personal clave de la gerencia de Segurexpo o de una controladora de la Compañía.

Una empresa está relacionada con Segurexpo si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La empresa y Segurexpo, son miembros del mismo grupo.
- Segurexpo es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Segurexpo, está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- Una persona identificada tiene influencia sobre Segurexpo o es miembro del personal clave de la gerencia.

Las partes relacionadas de Segurexpo son:

Banco del Comercio Exterior S.A. -Bancoldex, Informa Colombia S.A., Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC, Cesce Servicios Corporativos, demás empresas del Grupo Cesce (Cesce Mexico, Cesce Brasil, Cesce Chile, Cesce Argentina, Secrex –Perú) y el personal clave de la gerencia.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros individuales. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control la Compañía. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por La Compañía se describen a continuación:

Valoración de las reservas técnicas

Las reservas técnicas de seguros, contienen estimaciones realizadas por el Especialista. Las estimaciones de las reservas técnicas, son realizadas directamente por el actuario responsable del Grupo CESCE.

La reserva de riesgo en curso, compuesta por la reserva de prima no devengada y de insuficiencia de prima, se calcula considerando la metodología establecida por el Decreto 2973 de 2013; adicionalmente la compañía estima el 20% de los gastos para el cálculo de la reserva de prima no devengada. En cuanto a los gastos administrativos estimados para la reserva de insuficiencia de prima se estiman entre un 25% y 50% según cálculos internos de Segurexpo.

Para la reserva de siniestros avisados se usa la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorado al 100%, más el valor de la mejor estimación de la reclamación, debidamente soportada en los informes de la firma de abogados o ajustadora o sus modificaciones, ajustada por un factor porcentual entre el 10% y el 70% según el tipo de contingencia.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados IBNR (Incurred But Not Reported, por su siglas en Inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al periodo sobre el que se informa, basado en el método establecido por CESCE para los ramos de crédito, y para los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil el 5% de la reserva de siniestros avisados.

Propiedades y equipo

Vida útil y valores residuales

La Compañía ha establecido la vida útil de sus propiedades y equipos, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En cuanto a los valores residuales la Compañía no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende ha establecido como valor residual cero.

El detalle de las vidas útiles de las propiedades y equipos y de los activos intangibles se encuentra la Nota 2.3 Resumen de las políticas contables significativas.

Deterioro del valor de activos

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos 5 años, excluidas las actividades de reestructuración a las que La Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento.

Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos

La Compañía realiza la evaluación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados. La evaluación se efectúa a la totalidad de los contratos existentes al cierre del periodo sobre el que se informa.

Luego de esta evaluación se concluye que la Compañía no posee arrendamientos financieros en calidad de arrendador y arrendatario, todos los contratos suscritos carecen de transferencia de riesgos y beneficios para la compañía, por lo tanto únicamente posee arrendamientos operativos en calidad de arrendador y arrendatario.

Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

La Nota 10 incluye información correspondiente al cálculo del impuesto diferido.

2.5. Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales y que se encuentran en evaluación para aplicar por la Compañía. En este sentido, solamente se indican las Normas que tuvieron enmiendas, efectuadas por el IASB, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 (normas anexadas en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013) y el 31 de diciembre de 2013, incluidas en el “Libro Rojo-año 2014”, cuya traducción oficial se encuentra anexada al Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014; dicho Decreto entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas o modificadas hasta el 31 de diciembre de 2013

Información a revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros que modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (mayo de 2013)

La enmienda a esta NIC, requiere revelar información adicional sobre el importe recuperable de activos con deterioro de valor, basados en el valor razonable menos los costos de venta.

En caso en los que el importe recuperable de los activos deteriorados basados en el valor razonable menos los costos de venta se midan utilizando una técnica de valor presente, las modificaciones a esta norma contiene el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento que se ha utilizado en las mediciones actuales y anteriores.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda.

CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

Se espera que esta interpretación no genere impacto en la Compañía, toda vez que se han aplicado los principios de reconocimiento de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, consistente a los requerimientos de la CINIIF 21.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012 (Diciembre de 2013): NIC 16 Propiedades y Equipos; NIC 38 Activos Intangibles; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas

Estas enmiendas incluyen:

NIC 16 Propiedades y equipos y NIC 38 Activos Intangibles

El objetivo de esta enmienda es aclarar los requisitos para el método de la revaluación, en la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles, relacionados con la depreciación y amortización en la fecha de revaluación.

El párrafos 35 de la NIC 16 y el párrafo 80 de la NIC 38 son modificados y mencionan lo siguiente:

- La determinación de la depreciación acumulada no depende de la selección de la técnica de valoración y
- La depreciación acumulada se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el importe neto en libros.

La modificación aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de Mercado.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda, las propiedades y equipos son medidos al costo.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que provee servicios de personal clave de la gerencia) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que recibe servicios de una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda, la Compañía no recibe servicios del personal clave de la gerencia de las partes relacionadas.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013 (Diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión y NIIF 3 Combinación de Negocios

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 13 Medición del valor razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera contenida en el párrafo 52 de la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39, independiente de si se cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros bajo la NIC 32.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda.

NIC 40 Propiedades de Inversión y NIIF 3 Combinación de Negocios

El objetivo de esta enmienda es aclarar que se requiere del juicio profesional para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión corresponde a la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios, el juicio está basado sobre la guía de la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios).

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda.

Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados (Noviembre de 2013)

Esta enmienda contiene una modificación del alcance limitado para simplificar los requerimientos para aportaciones de los empleados o terceros a un plan de beneficios definidos, cuando dichas aportaciones se aplican a un plan sencillo de aportación obligatoria de los empleados que está vinculado al servicio.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda, la Compañía no posee beneficios definidos.

NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (Noviembre de 2013).

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas. Así mismo remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma sustituye a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas.

Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por:

- (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o
- (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15, corresponde a una norma emitida por el IASB aún no vigente, sin embargo dicha norma no se encuentra en el Decreto 2615 de 2014, por lo anterior se encuentra pendiente la reglamentación de ésta NIIF en Colombia.

No se esperan impactos con la aplicación de la enmienda, de igual forma la NIIF 15 no ha sido reglamentada en Colombia.

2.6. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. La Compañía ha preparado los presentes estados financieros individuales con las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014. Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.6.1 Exenciones

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva.

La Compañía ha aplicado las siguientes exenciones:

Contratos de seguro

Una entidad que adopta las NIIF por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. Esa norma restringe los cambios que una aseguradora puede hacer en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro si, y solo si, esos cambios hacen que los estados financieros sean más relevantes en función a las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, y no los hacen menos fiables, o los hacen más fiables y no menos relevantes para tales necesidades.

La compañía ha decidido no cambiar sus políticas contables referentes a los contratos de seguro, toda vez que estas permiten que los estados financieros sean más relevantes y fiables.

Costo atribuido

Los terrenos y edificios clasificados como propiedad y equipo, se han medido en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) por su valor razonable, determinado sobre la base de valoraciones técnicas realizadas a esa fecha por expertos valuadores independientes y las otras partidas de propiedades (bienes muebles) y equipos han sido medidas al costo.

El avalúo técnico fue realizado por el Arquitecto Luis Fernando Maguin Hennessey, inscrito en el RNA (Registro Nacional de Avaluadores). El valor Razonable de los bienes inmuebles fue realizado bajo el nivel de jerarquía 2 que corresponden al enfoque de costo basado en datos observables distintos a los precios cotizados en el mercado no activos de acuerdo al valor de metro cuadrado de la zona donde se encuentra ubicado el edificio valorado.

Arrendamientos

La Compañía ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4 (*Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento*) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF).

Otras Exenciones no aplicadas

La NIIF 1 también contiene otras exenciones que no han sido utilizadas por la Compañía, en razón a que no poseía transacciones que requieran su aplicación. Las exenciones no utilizadas fueron:

1. Combinaciones de Negocios
2. Transacciones con pagos basados en acciones
3. Diferencias de conversión acumuladas
4. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjunto
5. Instrumentos financieros compuestos
6. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente (a)
7. Medición a Valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial
8. Pasivos por desmantelamiento
9. Acuerdos de Concesión de Servicios
10. Costos por préstamos
11. Transferencias de activos procedentes de clientes
12. Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
13. Hiperinflación Grave
14. Negocios conjuntos
15. Costos por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto
16. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

- (a) La exención de designación de instrumentos financieros reconocidos previamente, no fue utilizada por la Compañía, toda vez que su aplicación requería el uso de la NIC 39/NIIF 9. Estas normas no fueron aplicadas en los estados financieros individuales en razón a que corresponden a una excepción enmarcada en el Decreto 2267 de 2014, referente a la clasificación y valoración de las inversiones.

2.6.2 Exenciones de corto plazo

La NIIF 1 en su Apéndice E, contiene exenciones de corto plazo que no han sido utilizadas por la Compañía, estas son:

1. Exención del requerimiento de reexpresar información comparativa para la NIIF 9.
2. Información a revelar sobre instrumentos financieros
3. Entidades de inversión
4. Beneficios a los empleados

2.6.3 Excepciones

La NIIF 1 obliga a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, aplicar prospectivamente las siguientes excepciones.

La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones:

Estimaciones

Los estimados de contabilidad requeridos según las NIIF, y que fueron elaborados según los PCGA anteriores no pueden ser ajustados en la transición, excepto para reflejar diferencias en políticas de contabilidad o a menos que haya evidencia objetiva de que los estimados contenían un error.

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes, se realizaron en cumplimiento de las NIIF y reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2014.

Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros

Una entidad podrá aplicar los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma retroactiva desde una fecha a elección de la entidad, siempre que la información necesaria para aplicar la NIIF 9 a activos financieros y pasivos financieros dados de baja en cuentas como resultado de transacciones pasadas, se obtuviese en el momento del reconocimiento inicial de esas transacciones.

La compañía ha decidido dar de baja activos financieros (cuentas por cobrar) en el estado de situación financiera, en razón a que habían expirados los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Clasificación y medición de activos financieros

Una entidad evaluará si un activo financiero cumple las condiciones de ser medido al costo amortizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

La Compañía medirá sus cuentas por cobrar a largo plazo al costo amortizado cuando cumplan las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Otras Excepciones no aplicadas

La NIIF 1 también contiene otras excepciones de aplicación prospectiva, que la Compañía no ha utilizado en razón a que no posea transacciones que requieran su aplicación. Las excepciones no utilizadas fueron:

1. Contabilidad de Cobertura
2. Participaciones no controladoras
3. Derivados implícitos
4. Préstamos del gobierno

2.6.4. Conciliaciones

La Compañía realiza las siguientes conciliaciones, la cuales reflejan los ajustes realizados en la transición a las NIIF:

- (i) Conciliación entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIF), y al 31 de diciembre de 2014;
- (ii) Conciliación entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2014, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha;

Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2014

	PCGA Anterior	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF al 01 de enero de 2014
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Total de activos	99,653,787	15,406,325	115,060,112
Total de pasivos	-78,489,202	-18,877,029	-97,366,231
Total de patrimonio	-21,164,585	3,470,704	-17,693,881
Total de patrimonio y pasivos	-99,653,787	-15,406,325	-115,060,112

	PCGA Anterior	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF al 31 de diciembre de 2014
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Total de activos	106,623,073	12,782,267	119,405,340
Total de pasivos	-84,585,005	-16,497,298	-101,082,303
Total de patrimonio	-22,038,068	3,715,031	-18,323,037
Total de patrimonio y pasivos	-106,623,073	-12,782,267	-119,405,340

Patrimonio PCGA al 01 de enero de 2014	21,164,585	Nota
Deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora	139,376	A
Bienes inmuebles a valor razonable y bienes muebles costo	282,074	B
Activos intangibles	5,105	D
Otros activos no financieros	-12,705	F
Bienes recibidos en dación en pago	-25,549	C
Arrendamientos financieros	22,284	D
Impuesto al patrimonio	-272,395	H
Reservas técnicas de seguros	-3,466,256	G
Beneficios a empleados	560	I
Impuesto diferido	-143,196	H
Patrimonio NIIF al 01 de enero de 2014	17,693,883	

2.6.5. Notas a la conciliación del patrimonio a 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, y la utilidad/perdida integral total para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014

A continuación, se explican los principales ajustes de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2014.

Así mismo se detalla los ajustes que afectan el resultado integral total correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Los anteriores ajustes surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros bajo PCGA Anteriores (COLGAAP) y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A. Cuentas por cobrar

De acuerdo a la evidencia objetiva de deterioro, el modelo de deterioro de las primas por recaudar basados en el historial de la Compañía, es el siguiente:

Se agrupa el modelo de deterioro bajo pérdida incurrida por los ramos que posee la Compañía, por un lado Crédito (Interno, Externo y Riesgo Político) por otro lado fianzas (Cumplimiento y Responsabilidad Civil), para determinar la probabilidad de incumplimiento en el cobro de la cartera de los respectivos productos. Lo anterior, debido a que el comportamiento de cada ramo presenta características diferentes y no se considera apropiado establecer un modelo estándar. El análisis de la cartera se realiza sobre el total de la cartera excluyendo las pólizas expedidas en coaseguro cedido.

Crédito:

- Obtener la producción con su respectivo recaudo, si hay lugar a ello, de dos o más años de antigüedad.
- Calcular una frecuencia de recaudo por rangos de días de 10 en 10 hasta los primeros 250 días de allí en adelante se crean rangos a 360, 720 y 2000 días.
- Elaborar un histograma de la periodicidad de recaudo.
- Tomar como tiempo base para el cálculo del deterioro, las emisiones con corte al 30 de junio del año inmediatamente anterior y sus respectivos recaudos hasta diciembre de ese mismo año y calcular el deterioro desde enero del año siguiente y durante todo ese año, teniendo en cuenta los rangos de días obtenidos.
- Deteriorar el valor devengado pendiente de recaudo, que supere los días obtenidos, dicho valor incluye el impuesto a las ventas, los estudios de crédito y los gastos de siniestros.

Fianzas:

- Obtener la producción con su respectivo recaudo, si hay lugar a ello, de dos o más años de antigüedad.
- Calcular una frecuencia de recaudo por rangos de días de 10 en 10 hasta 680 días.
- Elaborar un histograma de la periodicidad de recaudo.
- Tomar como tiempo base para el cálculo del deterioro, las emisiones con corte al 30 de junio del año inmediatamente anterior y sus respectivos recaudos hasta diciembre de ese mismo año y calcular el deterioro desde enero del año siguiente y durante todo ese año, teniendo en cuenta los rangos de días obtenidos.
- Calcular el deterioro de las pólizas o certificados pendientes de cobro que superen el rango de días obtenido.
- Deteriorar el valor devengado pendiente de recaudo, que supere los días obtenidos, dicho valor incluye el impuesto a las ventas, los estudios de crédito y los gastos de siniestros.

El impacto originado por la aplicación de la anterior metodología bajo NIC 39, es de \$139,376

B. Propiedades y equipos

Los terrenos y edificios clasificados como propiedades y equipos se han medido en el Estado de Situación Financiera de Apertura por su valor razonable. Este valor se determinó sobre la base valoraciones técnicas realizadas a esa fecha, por expertos valuadores independientes. Los otros elementos de propiedad y equipo (Bienes muebles) se han medido en el Estado de Situación Financiera de Apertura por su costo.

El impacto originado por la aplicación de la exención de costo atribuido es de \$282,074.

Para el balance de apertura Segurexpo reconoció sus propiedades y equipos a costo revaluado teniendo en cuenta avalúos realizados por personal inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores y bajo los parámetros definidos en la NIIF 13 y no se han presentado condiciones en el mercado que lleven a establecer cambios significativos en el valor de estos activos.

C. Propiedades de inversión

Consistente con la política contable la Compañía identificó los terrenos de los cuales se obtiene una renta o plusvalía de los mismos, y se clasificaron como propiedades de inversión. En el estado de situación financiera de apertura la compañía no poseía activos clasificados como propiedad de inversión y a la fecha de transición la Compañía mide dichos activos al costo. El valor de las propiedades de inversión a la fecha de transición es \$25,549.

D. Activos intangibles

Bajo PCGA local La Compañía mide los activos intangibles al costo. En la fecha del Estado de Situación Financiera de Apertura Segurexpo de Colombia S.A. ha optado por elegir la exención opcional de medir los activos intangibles al costo ajustando la amortización con las nuevas vidas útiles bajo NIIF.

Adicionalmente se realizó ajuste por la baja de activos que no cumplían con los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles.

E. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos cuyo valor en libros se recuperará principalmente a través de la venta, en lugar de por su uso continuado.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se encuentran en condiciones de venta en su estado actual y existe una probabilidad muy alta de que la venta se realice. Adicionalmente la Administración se encuentra comprometida con planes de venta para enajenar dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía en vista a que ha ofrecido el lote ubicado en la población de Calima a través de la oficina de Cali por medio de publicaciones en inmobiliarias, con personal allegado a la misma y a la oficina de Bogotá, sin lograr un precio acorde al mercado, ha optado por clasificar dicho activo como un activo de propiedad de inversión.

F. Otros activos

La Compañía realizó la evaluación de las partidas que bajo PCGA Anteriores eran reconocidas como activos y que bajo NIIF no cumplen los criterios de reconocimiento y medición establecidos en el Marco Conceptual. El impacto originado por la eliminación de dichas transacciones es \$12,705.

G. Reservas Técnicas de seguros

Para la prueba de adecuación de pasivos, la Compañía aplica el párrafo 2 del artículo 1 del Decreto 2267 de 2014, acogiéndose al cumplimiento anticipado de los plazos previstos en el régimen de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

H. Impuesto Diferido

La Compañía no reconoció al ESFA y en transición impuesto diferido activo por transacciones correspondientes a:

- Reservas técnicas
- Inversiones

Lo anterior dado que la proyección de recuperabilidad no es suficiente. De acuerdo a la definición de activos por impuesto diferido bajo la NIC 12 la cual define como: las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a. las diferencias temporarias deducibles;
- b. la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y

- c. la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Igualmente la NIC 12 establece que la reversión de las diferencias temporarias deducibles dará lugar, como su propio nombre indica, a reducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. No obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones en pagos de impuestos, llegarán a la entidad sólo si es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones. Por tanto, la entidad reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos, sólo si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

Será probable que se disponga de ganancias fiscales, contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referida a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere:

- a. en el mismo periodo en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- b. en periodos en los que una pérdida fiscal, surgida por un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Compañía calculó impuesto diferido activo en el balance de apertura para las reservas técnicas, producto de la adopción anticipada de la metodología de cálculo establecido en el Decreto 2973 de 2013, este cambio generó un impuesto diferido activo neto por la suma \$866 millones.

Al 1 de enero de 2014 la Compañía presenta pérdidas fiscales por amortización por valor de \$18.731 millones de pesos.

Igualmente la Compañía ha calculado una diferencia temporaria entre valor de las inversiones y su valor fiscal de \$233 millones al 31 de diciembre de 2013 y \$687 al 2014, la cual genera un impuesto diferido activo por \$69 y \$233 millones, respectivamente.

Basado en la información anterior y con el fin de analizar la recuperabilidad del impuesto diferido activo bajo la NIC 12 a continuación se muestran las proyecciones conservadoras a cinco años de la Compañía y sobre las cuales se puede establecer que el resultado beneficios futuros no son suficientes para cargar contra las diferencias temporarias indicadas en los párrafos precedentes.

I. Provisión, pasivos y activos contingentes

La Compañía realiza la evaluación de las provisiones reconocidas bajo la NIC 37, y realiza ajustes de medición y reclasificación sobre las partidas existentes. El impacto originado por las provisiones es \$560

Los siguientes son activos y pasivos contingentes:

Activos Contingentes:

La Compañía, presentó una demanda ordinaria ante la jurisdicción ordinaria, en contra de QBE del Istmo (Instituto de desarrollo Urbano IDU) por valor de \$ 13.271.848.675, la probabilidad de perder el proceso es eventual (posible) de acuerdo a lo manifestado por la firma de abogados que lleva el proceso.

Pasivos Contingentes:

El IDU ha iniciado proceso ejecutivo en contra de la Compañía, en el cual no se ha proferido mandamiento ejecutivo, por pago de del amparo de cumplimiento derivado de un contrato de reaseguro facultativo. Existe una demanda ejecutiva presentada por el IDU en contra de Segurexpo. Si el IDU no ha solicitado la práctica de medidas cautelares, Segurexpo no se vería en la obligación inminente de cancelar el saldo del amparo de cumplimiento, hasta tanto no se establezca el valor real del siniestro por medio de un fallo judicial. Igualmente se podría discutir dentro del proceso la legalidad del cobro y la exigibilidad del saldo. La probabilidad de salida de dinero por parte de la Compañía es eventual (posible).

De acuerdo a la calificación de las contingencias, la Compañía realiza la revelación de las mismas en los Estados Financieros.

Nota 03 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 01 de enero de 2014, al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es la siguiente:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Efectivo en caja y bancos	4,992,126.67	5,234,935.25	5,164,771.90
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	4,992,126.67	5,234,935.25	5,164,771.90

Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base del dinero depositado. No se tienen inversiones que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, que se tienen para cubrir compromisos de corto plazo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor. Sobre el efectivo y equivalentes de efectivo no se posee restricciones.

Nota 04 Instrumentos Financieros Activos (inversiones)

El detalle de las inversiones que posee la Compañía a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	59,583,766.96	50,102,255.23	43,492,361.57
Activos financieros a Costo amortizado	9,678.58	55,887.14	90,326.41
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	521,621.69	381,093.36	267,921.25
Total	60,115,067.23	50,539,235.73	43,850,609.23

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	4,698,945.00	6,200,272.50	6,240,589.40
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	4,749,745.32	7,453,659.69	8,728,895.01
Otros títulos de deuda pública	4,213,382.15	2,454,527.97	2,871,022.01
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera	9,268,401.06	6,361,606.12	5,016,267.81
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	8,346,138.81	7,132,326.02	4,381,855.97
Títulos garantizados por gobiernos	6,654,702.56	3,395,634.51	1,174,062.80
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior	9,816,151.64	8,240,857.66	5,534,047.29
Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	3,227,298.76	3,470,325.67	3,216,843.17
Títulos emitidos por residentes del exterior	7,970,631.44	5,210,979.57	6,102,326.87
Acciones con media liquidez bursátil	5,289.20	3,949.27	4,266.62
Participación carteras colectivas	633,081.02	178,116.26	222,184.62
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	59,583,766.96	50,102,255.24	43,492,361.57

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Acciones no inscritas (Informa Colombia S.A. e Inverseguros S.A.)	300,505.27	217,368.35	143,850.26
Acciones emitidas exterior (Santander Private Banking)	221,116.41	163,725.01	124,070.99
Total activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	521,621.68	381,093.36	267,921.25

Activos financieros a costo amortizado

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	9,678.58	55,887.14	90,326.41
Total activos financieros a costo amortizado	9,678.58	55,887.14	90,326.41

Total activos financieros	65,107,193.90	55,774,170.98	49,015,381.13
Total corriente	64,575,893.63	55,337,190.48	48,657,133.47
Total No corriente	531,300.27	436,980.50	358,247.66

Inversiones por categoría de riesgos:

(En miles de pesos Colombianos)

Calificación	2015	2014
AAA	38.182.316,05	23.526.289,89
AA+	4.401.030,00	8.157.173,51
BBB	4.231.943,47	1.724.374,35
BBB-	2.101.700,00	3.036.536,02
NACIÓN	10.671.166,80	13.709.819,33
ACCIONES	526.910,88	385.042,62
Total	60.115.067,21	50.539.235,73

Deterioro de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 01 de enero de 2014:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Deterioro activos financieros			
Saldo a 1 de Enero	168,387.00	110,083.00	110,083.00
Cargo de deterioro del año	0.00	0.00	0.00
Recuperaciones	81,876.17	58,304.00	0.00
Importes dados de baja	0.00	0.00	0.00
Saldo a 31 de diciembre	250,263.17	168,387.00	110,083.00

El siguiente es el detalle de los movimientos de las inversiones (instrumentos de patrimonio) a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
<u>Informa Colombia S.A. (acciones no inscritas)</u>			
Costo	976,643.00	976,643.00	976,643.00
(Desvalorización) Patrimonio	-726,379.83	-808,256.00	-866,560.00
<u>Inseguros S.A. (acciones no inscritas)</u>			
Costo	3,180.00	3,180.00	3,180.00
Valorización Patrimonio	47,061.89	45,801.00	30,587.00
<u>Santander Private Banking (acciones emitidas exterior)</u>			
Costo	80,386.00	80,386.00	80,386.00
Valorización Patrimonio	140,730.41	83,339.01	43,684.99
Total	521,621.47	381,093.01	267,920.99

Información sobre inversiones que no se miden a valor razonable en los Estados Financieros

(En miles de pesos Colombianos)

	2015		2014		Al 1 de enero 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral ¹	521,621.69	521,621.69	381,093.36	381,093.36	267,921.25	267,921.25
Activos financieros a costo amortizado ²	9,678.58	9,668.71	55,887.14	54,711.27	90,326.41	85,608.37
Total	531,300.27	9,668.71	436,980.50	54,711.27	358,247.66	85,608.37

¹ Corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio que se poseen en Informa Colombia S.A., Inseguros S.A. y Santander Private Banking. Las inversiones en Informa Colombia S.A. e Inseguros S.A. no cotizan en bolsa y son valoradas a valor intrínseco, las inversiones en Santander Private Banking no cotizan en bolsa sin embargo el emisor otorga una valoración orientativa calculada en consideración a la actual situación de los tipos de interés en el mercado y a la existencia de una opción de amortización otorgada por el emisor a partir del décimo año.

La Gerencia no ha evaluado que los valores razonables de las inversiones a valor razonable a través de resultados (instrumentos de patrimonio) en Informa Colombia S.A. e Inseguros, se aproximan a sus respectivos importes en libros debido a que se considera que el costo es una estimación adecuada del valor razonable y adicionalmente para este tipo de inversiones no se posee información suficiente para medir dicho valor razonable.

Para la inversión que posee la Compañía clasificada a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Santander Private Banking), la Gerencia ha evaluado el valor razonable de dicha inversión con el fin de validar que éste se aproxime a su importe en libros.

² Corresponden a inversiones en instrumentos de deuda para mantener hasta el vencimiento, las cuales se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La Gerencia ha evaluado que los valores razonables las inversiones a costo amortizado, se aproximan a sus respectivos importes en libros. El valor razonable informado para los activos financieros arriba indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en

una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los métodos y supuestos que se describen en los próximos párrafos.

Información sobre inversiones que se miden a valor razonable en los Estados Financieros

Las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables) para los años 2015 y 2014, son clasificados en el nivel de jerarquía 1, el cual está basado en precios cotizados de mercado para activos idénticos. De igual forma el valor razonable se basa en la técnica de valoración del enfoque de mercado, el cual compara los activos sujetos a valoración con otros activos similares que se han negociado en mercados similares. Los valores razonables son suministrados por el experto independiente de proveedor de precios Infovalmer.

Nota 05 Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora y otras cuentas por cobrar

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar actividad aseguradora:			
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	51,385.80	4,873.21	88,881.60
Reaseguradores exterior cuenta corriente	7,530,176.43	7,215,126.85	6,873,697.36
Primas por recaudar	3,970,060.07	5,641,930.72	3,331,066.83
Recobros por cobrar	0.00	0.00	55,452.96
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	-8,525,736.68	-8,362,921.00	-8,127,458.42
Total	3,025,885.62	4,499,009.78	2,221,640.33

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar no devengan intereses y son de contado.

Respecto de los términos y las condiciones de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, ver Nota 27.

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:			
Arrendamientos	0.00	1,260.59	0.00
A empleados	12,690.24	8,578.70	3,884.62
Anticipos de contratos y proveedores	21,526.77	600.00	0.00
Adelantos al personal	3,876.50	0.00	0.00
Intermediarios	63,740.40	56,060.61	4,343.81
Diversas	620,158.83	372,927.53	299,217.14
Deterioro otras cuentas por cobrar	-453,172.51	-341,477.08	-292,198.78
Total	268,820.23	97,950.35	15,246.79

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora al final del periodo sobre el que se informa que están en mora es:

<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>				
2015	Total	Menor a 150 días	Mayor a 150 días	Deterioro ¹
Ramos:				
Cumplimiento	2,182,117.38	1,646,367.98	535,749.39	59,425.54
Responsabilidad Civil	53,782.72	24,545.85	29,236.87	25,869.42
SubTotal	2,235,900.10	1,670,913.83	564,986.26	85,294.96
	Total	Menor a 110 días	Mayor a 110 días	Deterioro ¹
Ramos:				
Crédito Interno	592,913.00	520,485.09	72,427.90	69,507.32
Crédito Externo	1,141,246.97	661,197.52	480,049.45	478,355.81
SubTotal	1,734,159.97	1,181,682.61	552,477.35	547,863.13
Total 2015	3,970,060.07	2,852,596.44	1,117,463.61	633,158.09
<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>				
2014	Total	Menor a 150 días	Mayor a 150 días	Deterioro ¹
Ramos:				
Cumplimiento	3,240,775.24	3,011,166.28	229,608.96	77,713.90
Responsabilidad Civil	189,656.61	165,519.79	24,136.82	24,867.21
SubTotal	3,430,431.85	3,176,686.07	253,745.78	102,581.11
	Total	Menor a 110 días	Mayor a 110 días	Deterioro ¹
Ramos:				
Crédito Interno	771,777.83	730,555.84	41,221.99	39,668.04
Crédito Externo	1,439,721.04	1,099,054.18	340,666.86	328,093.26
SubTotal	2,211,498.87	1,829,610.03	381,888.85	367,761.30
Total 2014	5,641,930.72	5,006,296.10	635,634.63	470,342.41

¹ Corresponde al deterioro del valor devengado pendiente de recaudo, que supere los días obtenidos.

Deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

A continuación se presenta el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar para los años 2015 y 2014:

Cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	Deterioro colectivo	Deterioro individual ¹	Total
Al 1 de enero de 2014	-234.879,83	-7.892.578,59	-8.127.458,42
Recuperaciones	63.854,10	0,00	63.854,10
Cargo de deterioro del año	-299.316,68	0,00	-299.316,68
Al 31 de diciembre de 2014	-470.342,41	-7.892.578,59	-8.362.921,00
Recuperaciones	70.770,47	0,00	70.770,47
Cargo de deterioro del año compañía	-225.385,08	0,00	-225.385,08
Cargo de deterioro del año riesgo político	-8.201,07	0,00	-8.201,07
Al 31 de diciembre de 2015	-633.158,09	-7.892.578,59	-8.525.736,68

¹ El deterioro individual corresponde a la cuenta por cobrar a la compañía de reaseguro Itsmo Re, detallada en la nota 06 activos por reaseguros.

Otras cuentas por cobrar:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>
	Deterioro colectivo
Al 1 de enero de 2014	-292,198.78
Recuperaciones	18,045.62
Cargo de deterioro del año	-67,323.93
Al 31 de diciembre de 2014	-341,477.09
Cargo de deterioro del año	-111,695.43
Al 31 de diciembre de 2015	-453,172.52

La Compañía deteriora las cuentas por cobrar de actividad aseguradora bajo el modelo de pérdida incurrida, las primas por recaudar de los ramos de crédito a la exportación se deterioran a los 110 días y para los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil a los 150 días en un 100%.

Nota 06 Activo por reaseguro

El siguiente es el activo por reaseguro que posee la Compañía a 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 01 de enero de 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
Nota	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activo por reaseguro reserva de prima no devengada	12 21,711,045.37	24,710,025.59	28,962,693.86
Activo por reaseguro reserva para siniestros avisados	12 2,345,187.83	2,279,943.23	2,302,239.46
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	12 26,499,884.66	21,596,809.51	20,955,821.99
Total	50,556,117.86	48,586,778.33	52,220,755.31

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía llevó a cabo una revisión de los indicios de deterioro de los activos por reaseguro y no reconoció pérdida por deterioro, lo anterior dado que dichos activos no presentaron evidencia objetiva de deterioro a excepción de la cuenta por cobrar a Itsmo Re (Reasegurador).

Las cuentas por cobrar por reaseguro no poseen un modelo de deterioro bajo pérdida incurrida, dado que éstos históricamente no presentan evidencia objetiva de deterioro.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se analizaron de forma individual, dentro de la evaluación se identificó que la cuenta por cobrar a Itsmo Re (reasegurador) por una póliza de cumplimiento presenta indicios de deterioro, por lo cual la Compañía deterioró al 01 de enero de 2014 el 100% de la cuenta por cobrar a éste reasegurador correspondiente a \$7,892,578,586 pesos.

Durante el año 2015 y 2014, la Compañía reconoció ingresos resultantes por contratos de reaseguro por concepto de las comisiones pactadas al momento de ceder las primas, más las comisiones de utilidades y por recobros de siniestros.

Nota 07 Propiedades y Equipos

La siguiente es la evolución de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Total
Costo					
Al 1° de enero de 2014	3,066,484	536,608	1,022,719	84,000	4,709,811
Adiciones	0	3,822	8,405	0	12,227
Transferencias (-/+)	0	-76,382	-343,005	0	-419,387
Ventas (-)	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2014	3,066,484	464,048	688,119	84,000	4,302,651
Adiciones	0	0	46,865	0	46,865
Transferencias (-/+)	0	-7,316	-148,542	0	-155,858
Ventas (-)	0	0	-17,927	0	-17,927
Al 31 de diciembre de 2015	3,066,484	456,732	568,515	84,000	4,175,731
Depreciaciones y deterioro de valor					
Al 1° de enero de 2014	0	322,810	809,715	32,480	1,165,005
Depreciación	31,584	47,336	99,358	13,440	191,718
Ventas (-)	0	0	0	0	0
Transferencias (-/+)	0	-76,382	-343,005	0	-419,387
Al 31 de diciembre de 2014	31,584	293,764	566,068	45,920	937,336
Depreciación	31,584	46,576	75,672	13,440	167,272
Ventas (-)	0	0	-17,927	0	-17,927
Transferencias (-/+)	0	-7,316	-148,542	0	-155,858
Al 31 de diciembre de 2015	63,168	333,023	475,271	59,360	930,822
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2015	3,003,316	123,709	93,243	24,640	3,244,908
Al 31 de diciembre de 2014	3,034,900	170,285	122,051	38,080	3,365,316
Al 01 de enero de 2014	3,066,484	213,798	213,004	51,520	3,544,806

La Compañía posee elementos de propiedades y equipos que se encuentran totalmente depreciados y aún se encuentra en uso por un monto de \$350.747.396, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Importe en libros
Muebles	\$90.159.768
Equipo de Cómputo	\$257.010.508
Equipo de telefonía	\$3.577.120
Total	\$350.747.396

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014, no existen restricciones sobre las propiedades y equipos, se encontraban debidamente amparadas por la póliza de incendio, terremoto y sustracción emitida por BBVA Seguros, adicionalmente no presentan deterioro del valor.

Nota 08 Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los Activos Intangibles que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	Licencias	
Costo		
Al 1° de enero de 2014	257,250.78	
Adquisiciones	3,547.21	
Transferencias (-/+)	-230,189.41	
Ventas (-)	0.00	
Al 31 de diciembre de 2014	30,608.58	
Adquisiciones	18,152.18	
Transferencias (-/+)	0.00	
Ventas (-)	0.00	
Al 31 de diciembre de 2015	48,760.76	
Amortización acumulada y deterioro de valor		
Al 1° de enero de 2014	220,571.86	
Amortización acumulada	31,532.31	
Ventas (-)	0.00	
Transferencias (-/+)	-230,189.41	
Al 31 de diciembre de 2014	21,914.77	
Amortización acumulada	9,519.49	
Ventas (-)	0.00	
Transferencias (-/+)	0.00	
Al 31 de diciembre de 2015	31,434.25	
Importe neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2015	17,326.50	
Al 31 de diciembre de 2014	8,693.82	
Al 01 de enero de 2014	36,678.92	

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados en la línea de Gastos Diversos.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles.

Segurexpo no posee activos intangibles generados internamente ni con vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos intangibles con vida útil definida que posee la Compañía no presentan deterioro del valor.

Nota 09 Propiedades de Inversión

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Valor en libros a 1 de enero	24,500.00	0.00
Compras	0.00	0.00
Ganancia o pérdida netas por ajuste del valor razonable	0.00	0.00
Transferencias (-/+)	0.00	24,500.00
Valor en libros a 31 de diciembre	24,500.00	24,500.00
Deterioro	24,500.00	24,500.00
Saldo Neto	0.00	0.00

La Compañía posee un terreno ubicado Calima, jurisdicción del Municipio del Darien del Valle del Cauca, el cual recibió como un bien en dación de pago. La Compañía provisiona los bienes recibidos en dación de pago independientemente de su clasificación contable de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la CBCF, lo anterior según lo estipulado en el numeral 1,6 de la Circular Externa 036 de 2014.

El terreno fue clasificado inicialmente (01.01.2014) como un activo no corriente mantenido para la venta con el fin de realizar la disposición del bien durante el año 2014, sin embargo después de la gestión de venta por parte de la Administración al cierre del periodo indicado no se llevó a cabo la venta del mismo. Dado lo anterior, la Compañía decidió reclasificar al final del periodo 2014 el lote como una propiedad de inversión con el fin de generar plusvalía.

La medición de la propiedad de inversión corresponde a su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta sin efecto de depreciación por tratarse de un terreno.

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

Nota 10 Impuestos a las Ganancias

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- a) El 12 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 2548, mediante el cual decreto menciona: “(...) *que para efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes así:*

Para los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1 en los términos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y las normas que lo modifiquen, el período de cuatro (4) años inicia el 1 de enero de 2015 y culmina el 31 de diciembre de 2018(...)”

Por otra parte el Decreto 2548 de 2014 establece en su artículo 2 que: “(...) *Las bases fiscales son aquellas determinadas con base en las disposiciones fiscales y todas las remisiones a las normas contables. Así, para efectos de lo dispuesto en el artículo 165 la Ley 1607 de 2012 y durante los plazos señalados en el artículo anterior, todas remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, se entenderán hechas para tributarios a Decretos 2649 de 1993 y 2650 de 1993, los planes únicos cuentas según corresponda a cada Superintendencia o a la Contaduría General de la Nación, las normas técnicas establecidas por superintendencias vigentes y aplicables a 31 de diciembre 2014 o aquellas normas técnicas expedidas por la Contaduría General de la Nación vigentes y aplicables a 31 de 2014, según sea el caso. (...)*”

De acuerdo a lo anterior, la Compañía determinará su impuesto a las ganancias y bases fiscales bajo la reforma tributaria aplicable en Colombia (Ley 1739 de 2014), así mismo determinará su impuesto a las ganancias y bases fiscales bajo la normatividad vigente en materia COLGAAP, decreto 2649 de 1993, sin cambio alguno por la transición a NIIF.

- b) La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 25 % para el cálculo del impuesto sobre la renta de Segurexpo de Colombia S.A.
- c) El Gobierno Nacional con la expedición de la Ley 1607 de 2012, creo el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, en su artículo 20%, con el objeto de sustituir los aportes al SENA y ICBF, exonerando de esta manera a los patronos de los mismos, de empleados que devenguen menos de (10) salarios mensuales, a una tarifa del 9% desde la promulgación de la norma y hasta el 2015, inclusive, a partir del cual baja al 8%. A partir del año 2015 con la Ley 1739 de 2014 el Gobierno Nacional creo una sobre-tasa del 5% que aumentará un punto cada año hasta llegar al 9% en el 2018, cuando desaparecerá. Con la misma Ley 1739 de 2014 se creo el impuesto a la riqueza que se debe liquidar con base en los patrimonios líquidos a 1 de enero de cada año pariendo del que corresponde al 2015, y hasta el año 2018.

A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. El impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, para los años 2015 a 2018 tendrá una tarifa del 9% y para la sobre tasa al CREE una tarifa incremental relacionada en el literal d) de la presenta nota.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con un saldo de excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar que asciende a \$834,252.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$20,901,700 originadas durante los años 2010 y 2011. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de la Compañía no serán trasladables a los socios y no tienen fecha de expiración.

- d) La tasa impositiva aplicada para el cálculo del impuesto diferido es la siguiente:

Año	Renta	CREE	Sobre Tasa CREE	Total Tasa impositiva
2015	25%	9%	5%	39%
2016	25%	9%	6%	40%
2017	25%	9%	8%	42%
2018	25%	9%	9%	43%

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	208.563	208.563
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	0	1.858.003
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	0	(30.531)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	0	1.858.003

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	%	2014	%
Resultado antes de impuestos COLGAAP	(3.415.252)		702.414	
Impuesto teórico	0		175.603	
Más partidas que incrementan la renta	1.557.249		631.718	
Menos partidas que disminuyen la renta	0		147.239	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	(1.858.003)		1.186.893	
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	0		1.186.893	
Renta líquida gravable				
Tasa de impuesto	25%		25%	
Renta líquida	834.019		834.252	
Impuesto sobre la renta	208.505	25%	208.563	30%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	208.563		208.563	
Impuesto diferido	(37,762)		331,194	
Impuesto para la Equidad –CREE	87,549		107,033	
Total Impuestos	258.350		646,790	

Composición del activo y pasivo por impuesto diferido

Para los años 2015 y 2014, la tarifa aplicada para el cálculo del impuesto diferido en terrenos fue del 10% y para las demás partidas del 39% y 34% para los años 2015 y 2014 respectivamente.

Estado de situación financiera	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	-82,785.68	-167,300.62	-44,698.66
Deterioro de cuentas por cobrar diversas	176,737.28	117,835.11	104,818.44
Bienes recibidos en dación de pago	18,959.46	16,528.76	16,135.04
Otros activos no financieros	7,731.35	4,469.41	1,020.16
Ajuste al valor presente del impuesto al patrimonio	0	0	-5,949.49
Propiedades y equipos a valor razonable	-769,390.75	-702,336.00	-444,591.51
Arrendamientos financieros	5,339.87	40,052.10	26,364.44
Activos intangibles	-591.60	-2,955.90	-1,735.58
Beneficios a empleados	1,930.75	41,512.81	0
Costos contratos no proporcionales	0	-27,636.60	0
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	-642,069.32	-679,830.93	-348,637.16

Las pérdidas fiscales a que tiene derecho la sociedad para aplicar en los próximos años se originaron por una pérdida comercial importante en el año 2010 de cerca de \$ 20 mil millones, por menor valor de los ingresos fiscales sobre los contables, especialmente en materia de valoración de inversiones, y de costos y gastos no deducibles. En la actualidad existe un saldo de \$ 20.9 mil millones de pérdidas fiscales con vencimiento indefinido y \$ 834 millones de excesos de presuntiva del año 2014, con límite de aplicación de cinco (5) años, en los dos casos están ajustados al año 2015 (5.21%).

La Compañía no reconoció impuesto diferido activo por las diferencias temporarias en inversiones y reservas técnicas en razón a que con base en las proyecciones a cinco años, sobre las ganancias fiscales, éstas no son suficientes para la recuperabilidad del impuesto diferido.

La presentación del activo/pasivo neto por impuesto diferido en el estado de situación financiera es la siguiente:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Activo por impuesto diferido	210,698.70	222,964.63	227,862.02
Pasivo por impuesto diferido	-852,768.03	-902,795.57	-576,499.17
Neto impuesto diferido	-642,069.32	-679,830.93	-348,637.16

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la Compañía no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

(En miles de pesos Colombianos)

	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Sin límite de tiempo	20.901.700	19.913.117
Pérdidas/Créditos fiscales no utilizadas	20.901.700	19.913.117
A más de un año y hasta cinco años	834.252	877.431
Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	834.252	877.431
Total	21.735.952	20.790.548

Impuesto a la Riqueza

Con la Ley 1739 de 2014 se creó el impuesto a la riqueza que se debe liquidar con base en los patrimonios líquidos a 1 de enero de cada año partiendo del que corresponde al 2015 y hasta el año 2018.

Otros impuestos

La Compañía reconoce otros impuestos por los siguientes conceptos:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Activos por impuestos corrientes:			
Saldo por cobrar en impuestos sobre la renta	278,956.87	301,862.21	395,561.17
Anticipo impuesto de industria y comercio (retenido a la compañía)	-	15.59	528.01
Total Activos por impuestos corrientes	278,956.87	301,877.80	396,089.18
Pasivo por impuestos corrientes:			
Impuesto de Industria y Comercio	-24,305.43	-22,122.06	-16,505.91
Impuesto para la Equidad CREE	-	-1,071.40	-16,256.52
Gravamen Movimientos Financieros	-158.00	-48.00	-214.66
Impuesto al Patrimonio	-	-	-272,395.50
Retenciones en la fuente	-129,937.27	-85,783.19	-86,112.87
Impuesto a las ventas por pagar	-573,241.63	-545,865.00	-414,335.00
Total pasivo por impuestos corrientes	-727,642.33	-654,889.65	-805,820.46

Nota 11 Costos de adquisición diferidos

El saldo de los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en inglés), al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 01 de enero de 2014 es el siguiente:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Costos de adquisición diferidos			
Riesgo Político	5,833.81	2,666.98	2,444.76
Cumplimiento	2,937,606.90	3,630,263.75	4,218,370.09
Responsabilidad Civil	70,834.06	95,441.24	162,623.21
Crédito Comercial	124,071.95	72,621.13	75,918.52
Crédito a la Exportación	31,112.58	17,126.85	20,100.11
	3,169,459.30	3,818,119.95	4,479,456.69

El movimiento de los costos de adquisición diferidos para el 2015 y 2014 es el siguiente:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014
Saldo inicial	3,818,119.95	4,479,456.68
Adiciones	1,940,876.70	3,196,829.23
Amortización	-2,589,537.34	-3,858,165.96
	3,169,459.31	3,818,119.95

Nota 12 Reservas Técnicas de Seguros

A continuación se detallan los pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas que posee la Compañía a 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 01 de enero de 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Reserva de prima no devengada	23,835,172.51	26,766,651.43	30,864,917.91
Reserva de insuficiencia de tarifa	177,208.20	122,499.91	243,812.79
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	3,357,528.16	3,177,097.45	2,911,293.82
Reserva desviación de siniestralidad	34,562,444.45	24,701,900.34	18,756,529.75
Reserva para siniestros avisados	30,049,829.33	23,457,984.24	22,591,018.84
Reserva para siniestros no avisados	2,865,039.73	2,669,576.19	2,697,611.39
Total	94,847,222.38	80,895,709.56	78,065,184.50

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas y el activo por reaseguro correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015			2014		
	Reserva Técnica	Activo por	Importe	Reserva Técnica	Activo por	Importe
	Bruta	reaseguro	Neto	Bruta	reaseguro	Neto
Reserva de prima no devengada	23,835,173	-21,711,045	2,124,127	26,766,651	-24,710,026	2,056,626
Reserva de insuficiencia de tarifa	177,208	-	177,208	122,500	-	122,500
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	3,357,528	-	3,357,528	3,177,097	-	3,177,097
Reserva desviación de siniestralidad	34,562,444	-	34,562,444	24,701,900	-	24,701,900
Reserva para siniestros avisados	30,049,829	-26,499,885	3,549,944	23,457,984	-21,596,810	1,861,175
Reserva para siniestros no avisados	2,865,040	-2,345,188	519,851	2,669,576	-2,279,943	389,633
Total	94,847,222	-50,556,118	44,291,104	80,895,710	-48,586,779	32,308,930

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas y el activo por reaseguro correspondiente al 1 de enero de 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	Al 1 de enero de 2014		
	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto
Reserva de prima no devengada	30,864,917.91	-28,962,693.86	1,902,224.05
Reserva de insuficiencia de tarifa	243,812.79	0.00	243,812.79
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	2,911,293.82	0.00	2,911,293.82
Reserva desviación de siniestralidad	18,756,529.75	0.00	18,756,529.75
Reserva para siniestros avisados	22,591,018.84	-20,955,821.99	1,635,196.85
Reserva para siniestros no avisados	2,697,611.39	-2,302,239.46	395,371.93
Total	78,065,184.50	-52,220,755.31	25,844,429.19

El movimiento por tipo de reserva técnica es el siguiente:

2015	(En miles de pesos Colombianos)						
	Reserva Bruta			Activo por reaseguro			Neto 31 de diciembre 2015
	1 de enero 2015	(Liberación y Constitución)	Total reserva bruta	1 de enero 2015	Ajustes	Total activo por reaseguro	
Reserva de prima no devengada	26,766,651	-2,931,479	23,835,173	-24,710,026	2,998,980	-21,711,045	2,124,127
Reserva de insuficiencia de tarifa	122,500	54,708	177,208	-	-	-	177,208
Depósito de reserva a reaseguradores	3,177,097	180,431	3,357,528	-	-	-	3,357,528
Reserva desviación de siniestralidad	24,701,900	9,860,544	34,562,444	-	-	-	34,562,444
Reserva para siniestros avisados	23,457,984	6,591,845	30,049,829	-21,596,810	-4,903,075	-26,499,885	3,549,945
Reserva para siniestros no avisados	2,669,576	195,464	2,865,040	-2,279,943	-65,245	-2,345,188	519,852
Total	80,895,708	13,951,513	94,847,222	-48,586,779	-1,969,340	-50,556,118	44,291,104

2014	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>						
	Reserva Bruta			Activo por reaseguro			Neto 31 de diciembre 2015
	1 de enero 2014	(Liberación y Constitución)	Total reserva bruta	1 de enero 2015	Ajustes	Total activo por reaseguro	
Reserva de prima no devengada	30,864,918	-4,098,266	26,766,651	-28,962,694	4,252,668	-24,710,026	2,056,626
Reserva de insuficiencia de tarifa	243,813	-121,313	122,500	-	-	-	122,500
Depósito de reserva a reaseguradores	2,911,294	265,804	3,177,097	-	-	-	3,177,097
Reserva desviación de siniestralidad	18,756,530	5,945,371	24,701,900	-	-	-	24,701,900
Reserva para siniestros avisados	22,591,019	866,965	23,457,984	-20,955,822	-640,988	-21,596,810	1,861,175
Reserva para siniestros no avisados	2,697,611	-28,035	2,669,576	-2,302,239	22,296	-2,279,943	389,633
Total	78,065,185	2,830,526	80,895,708	-52,220,755	3,633,976	-48,586,779	32,308,931

Los activos por reaseguro se detallan en la Nota 06.

Prueba de Adecuación de Pasivos

La NIIF 4 *Contratos de Seguros* establece para la prueba de adecuación de pasivos se comparará el valor del pasivo registrado por la aseguradora vs. el siguiente cálculo:

Importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro

(-) Costos de adquisición diferidos

(-) Activos intangibles conexos

Los importes por deficiencia resultante de la prueba de adecuación de pasivos se reconocerán en resultados.

No obstante lo anterior para la prueba de adecuación de pasivos, la Compañía adopta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto 2267 de 2014 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acogiéndose al cumplimiento anticipado de los plazos previstos en el régimen de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Riesgo de liquidez derivado de contratos de seguros

En lo que respecta al riesgo de liquidez, la política de la Compañía se basa en mantener un portafolio de inversiones suficiente para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones por contratos de seguros y teniendo en cuenta que el 99% se encuentra invertido en títulos negociables. Al 31 de diciembre de 2015, Segurexpo mantiene inversiones clasificadas a valor razonable a través de resultados, con un vencimiento así:

	Miles de pesos Colombianos
Periodicidad	Vencimiento de los títulos
Hasta 1 año	8,174,892.88
De 1 a 5 años	26,527,450.27
de 5 a 10 años	13,635,538.72
Total	48,337,881.87

De la misma manera manteniendo un grado de inversión las calificaciones de los títulos valores es así:

Miles de pesos Colombianos

Calificación	Valor
AAA	31,522,858.93
AA+	3,831,246.14
BBB	4,401,030.00
Nación	8,582,746.80
Total	48,337,881.87

De otra parte, para el pago de siniestros de mayor cuantía, la Compañía cuenta dentro de sus contratos de reaseguro con una cláusula de prioridad que consiste en el pago anticipado por parte del reasegurador, de siniestros superiores a 100.000 dólares para los ramos de crédito y 200.0000 dólares para el ramo de cumplimiento.

Por lo cual se considera una disponibilidad suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones.

Los supuestos principales evaluados por la Compañía para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:

Supuesto clave [GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO]	DESCRIPCIÓN
RESERVA MÍNIMA O INICIAL	Al momento del aviso del siniestro se apertura una reserva mínima que cuenta con dos componentes, uno por la parte de la indemnización o cobertura y la segunda, por los costos u honorarios del aviso o siniestro.
EVOLUCIÓN DEL CASO	De acuerdo a la evolución del caso se va ajustando la reserva la cual será constituida por la mejor estimación del costo del siniestro, que corresponderá a un porcentaje mínimo entre el valor consignado en el correspondiente acto administrativo y el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza. En caso tal de que la aseguradora instaure recurso de reposición o apelación y durante el lapso en el cual el acto administrativo no se encuentre ejecutoriado, la reserva será ajustada a la mejor estimación provista por el perito designado por la aseguradora para tal fin.
DECISIÓN DE INDEMNIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso tal de que la aseguradora instaure recurso de reposición o apelación, el mismo sea desfavorable y corresponda a la Compañía el pago de la indemnización, la reserva será ajustada al importe menor entre el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza y el valor consignado en el acto administrativo. 2. En caso tal de que la aseguradora desista de instaurar recurso de reposición y se asuma el pago de la indemnización, la reserva será ajustada al importe menor entre el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza y el valor consignado en el acto administrativo.
DECISIÓN DE DEMANDAR EL ACTO ADMINISTRATIVO	En caso tal de que la aseguradora instaure recurso de reposición o apelación, el mismo sea desfavorable y la Compañía decide instaurar la demanda correspondiente la reserva se ajustará en un porcentaje del valor consignado en el acto administrativo dependiendo de la calificación de la probabilidad del apoderado interno o externo.
EN PROCESO JUDICIAL	Categoría de riesgo Técnico-Jurídico: Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso. La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados externos, la estimación de costas a cargo de la Compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones. El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación de la reclamación, debidamente soportada en los informes de la firma de abogados o ajustadora o sus modificaciones, ajustada por el factor consignado en la siguiente tabla, sin que tal valor exceda el límite de responsabilidad de la aseguradora en virtud de lo consignado en la póliza afectada: Probabilidad de pérdida Provisión o reserva mínima Clasificación de la contingencia Probabilidad $\geq 0\%$, $=50\%$, $=70\%$ 70% del valor de la contingencia Probable

Supuesto clave [PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES Y RESPONSABILIDAD CIVIL]	DESCRIPCIÓN
RESERVA MÍNIMA O INICIAL	Al momento del aviso del siniestro se apertura una reserva mínima que cuenta con dos componentes, uno por la parte de la indemnización o cobertura y la segunda, por los costos u honorarios del aviso o siniestro.
EVOLUCIÓN DEL CASO	De acuerdo a la evolución del caso se va ajustando la reserva la cual será constituida por la mejor estimación del costo del siniestro, que corresponderá a un porcentaje mínimo entre el valor consignado en el correspondiente aviso de siniestro y el valor asegurado estipulado en la carátula de la póliza
DECISIÓN DE INDEMNIZAR	En caso de que la aseguradora decida pagar la indemnización ajustará la reserva al valor fina de los perjuicios demostrados por el asegurado.
DECISIÓN DE OBJETAR	Si la decisión de la aseguradora es objetar la reclamación, la reserva se dará de baja.
EN PROCESO JUDICIAL	Si se recibe demanda ordinaria o ejecutiva pretendiendo el pago de la indemnización la reserva se ajustará teniendo los criterios analizados en las políticas de ajustes de reservas para siniestros en procesos judiciales.

Concentración del Riesgo de seguro:

En el análisis del Riesgo de Concentración, consiste en propender por la diversificación de los sectores dentro de cada uno de los ramos de seguros que explota la Compañía, así como productor dirigidos a diferentes segmentos de mercado de cada uno de los ramos.

Una práctica habitual es el uso de contratos de reaseguro que buscan mitigar el riesgo de seguro al cual está expuesta la aseguradora.

El siguiente es un desglose cuantitativo de las primas emitidas por ramo, producto y canal de distribución:

Producto Comercializado	Ramo o Ramos Involucrados	Segmento del Mercado	Canales de distribución	Valor en Millones		
				Primas Netas	Siniestralidad Incurrida	Primas Cedidas
Pólizas de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	Cumplimiento	Negocios enmarcados dentro de la capacidad automática de contrato (US 20.000.000) - Operaciones Pequeñas y Medianas; Clientes Globales /Preferentes (Directos)	Intermediarios	3,911,335	52,441	3,548,012
			Directos	2,128,839		2,063,773
Pólizas de seguro de cumplimiento en favor de particulares	Cumplimiento	Negocios enmarcados dentro de la capacidad automática de contrato (US 20.000.000) - Operaciones Pequeñas y Medianas; Clientes Globales /Preferentes (Directos)	Intermediarios	965,542	506,373	803,071
			Directo	634,433		550,294
Pólizas de seguro de cumplimiento de Disposiciones legales	Cumplimiento	Negocios enmarcados dentro de la capacidad automática de contrato (US 20.000.000) - Operaciones Pequeñas y Medianas; Clientes Globales /Preferentes (Directos)	Intermediarios	459,627	69,751	366,821
			Directo	24,979		19,983
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de	Negocios enmarcados dentro de la capacidad automática de contrato (\$ 4.500.000.000) - Operaciones Pequeñas y	Intermediarios	395,060	555,553	363,898
			Directo	123,922		105,334

Extracontractual a Favor de entidades Estatales	entidades estatales	Medianas; Clientes Globales /Preferentes (Directos)				
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de entidades estatales	Negocios enmarcados dentro de la capacidad automática de contrato (\$ 4.500.000.000) - Operaciones Pequeñas y Medianas; Clientes Globales /Preferentes (Directos)	Intermediarios	233,279	34,809	216,377
			Directo	110,344		93,810
Cesce Master Oro	Seguro de crédito a la exportación	Empresa exportadoras de bienes o servicios	Intermediarios	3,349,653	4,124,052	2,512,452
			Directo	214,547		160,910
Cesce Master Oro	Anexo de Riesgos políticos y Extraordinarios derivados del seguro de Crédito a la Exportación	Empresa exportadoras de bienes o servicios	Intermediarios	2,047,448	-	-
			Directo	132,985		
Cesce Master Oro	Seguro de crédito mercado interno	Empresas productoras, comercializadoras bienes o servicios	Intermediarios	6,205,389	8,437,784	4,654,312
			Directo	1,284,656		962,910

Nota 13 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Obligaciones a favor de intermediarios:			
Cobertura riesgos políticos	-3,881.97	-11,281.36	-2,203.62
Ramo cumplimiento	-211,994.79	-322,152.95	-193,903.03
Ramo responsabilidad Civil	-13,731.64	-14,549.49	-24,102.54
Ramo crédito comercial	-44,805.51	-60,132.20	-63,310.69
Ramo crédito a la exportación	-11,790.91	-35,486.41	-10,509.42
	-286,204.82	-443,602.41	-294,029.30
Otras provisiones:			
Costo contratos no proporcionales	-	-	-188,859.82
	-	-	-188,859.82
Total Provisiones	-286,204.82	-443,602.41	-482,889.12

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
2015	Comisiones por Intermediación	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero 2015	-443,602.41	-	-443,602.41
Adiciones	-1,953,898.32	-	-1,953,898.32
Utilizaciones (-)	2,111,295.91	-	2,111,295.91
Saldo a 31 de diciembre 2015	-286,204.82	-	-286,204.82

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
2014	Comisiones por Intermediación	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero 2014	-294,029.30	-188,859.82	-482,889.12
Adiciones	-3,218,265.97	-	-3,218,265.97
Utilizaciones (-)	3,068,692.87	188,859.82	3,257,552.69
Saldo a 31 de diciembre 2014	-443,602.40	-	-443,602.40

Comisiones de intermediación

Corresponden a las obligaciones a favor de intermediarios sobre las primas emitidas pendientes de recaudo.

La estimación de la fecha en las que la Compañía considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en esta nota del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2015, es de 30 días dependiendo las fechas de recaudo de las primas emitidas.

Activos y Pasivos contingentes

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que La Compañía es parte al 31 de diciembre de 2015, se indican a continuación:

Activos Contingentes:

La Compañía no posee activos contingentes con calificación probable.

Pasivos Contingentes:

Segurexpo posee un pasivo contingente con calificación posible o eventual el cual se encuentra como un litigio pendiente de resolución por \$11.668.673.971 producto de la reclamación del 49% por parte del IDU del siniestro de cumplimiento de la póliza de GTM, el cual de acuerdo con el contrato firmado con esta entidad, se giraría una vez el IDU liquide el contrato y establezca los saldos a favor del contratista y la aplicación de la proporcionalidad de la obra ejecutada y así poder establecer la certeza de la cifra que debe cancelar Segurexpo al IDU.

No es posible hacer una estimación fiable del efecto financiero al cierre del periodo, dado que el contrato 071 de 2008 no ha sido liquidado, en consecuencia no se tiene la certeza absoluta sobre el monto que podría cancelar la aseguradora y tampoco se identifica la cifra corresponde a la participación del reasegurador QBE.

Nota 14 Beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de los beneficios a los empleados que la Compañía ha registrado en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 01 de enero de 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Descuentos judiciales	-276.80	-276.80	0.00
Seguridad social	-63,243.47	-61,082.19	-51,144.50
Caja de compensación	-17,047.73	-18,162.01	-17,120.92
Prestaciones sociales	-228,401.82	-207,607.07	-200,512.06
Bonificaciones por mera liberalidad	-182,145.99	-136,069.11	-104,821.98
Total	(491,115.81)	(423,197.18)	(373,599.46)

A continuación se detallan los beneficios al personal clave de la gerencia (Gerente General):

- Medicina Prepagada
- Vivienda (Pago contrato de arrendamiento – salario en especie)
- Estudio hijos
- Aporte Voluntario Compañía
- Vehículo (Es de la Compañía y está al servicio del Gerente General)

Nota 15 Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 1 de enero de 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Comisiones por pagar	-1,015,937.42	-710,951.08	-544,867.03
Honorarios por pagar	-6,787.69	-6,545.60	-14,024.40
Proveedores	-6,323.16	-68,849.21	-127,733.90
Contribuciones por pagar	-	-	-12,891.64
Cheques girados no cobrados	-	-	-14,874.58
Otros pasivos no financieros:	-	-	-
Cuentas por pagar moneda pesos	-228,538.50	-218,726.72	-226,860.77
Cuentas por pagar moneda extranjera	-	-36,138.78	-14,268.72
Fideicomiso Seguros Carabobo (*1)	-2,711,735.12	-2,259,260.03	-2,041,735.54
Cuentas por pagar partes relacionadas (*2)	-100,102.27	-105,891.48	-4,580.85
Primas anuladas por pagar a asegurados	-206,801.69	-214,869.84	-294,980.63
	-4,276,225.86	-3,621,232.74	-3,296,818.06

(*1) Contrato de fiducia abierto celebrado entre Segurexpo S.A. y Seguros Carabobo de Venezuela, con el objeto de administrar los bolívares consignados por deudores ubicados en Venezuela sobre los valores indemnizados en Colombia por la cobertura de Riesgos Políticos y Extraordinarios con Garantía de la Nación, en operaciones de exportación cubiertas, dada la intransferibilidad de divisas.

(*2) En la Nota 27 se revela información correspondiente a partes relacionadas.

Nota 16 Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no posee contratos de arrendamiento financiero en calidad de arrendatario y arrendador. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía poseía un contrato de arrendamiento financiero con la entidad Banco de Occidente, por concepto de un Equipo de cómputo ubicado en la ciudad de Medellín y del cual los pagos futuros ascienden a \$27,894.20 miles de pesos colombianos cuyo contrato termino en junio de 2015.

Arrendamientos Operativos

El acuerdo de arrendamiento operativo más significativo corresponde al realizado con la entidad SISTRAN COLOMBIA SA de manera indefinida y le da derecho a Segurexpo al software con sus respectivas licencias, los cuales han sido desarrollados por SISTRAN o por terceros, estableciendo derechos y responsabilidades sobre las licencias de uso.

Los pagos realizados por concepto de arrendamientos del año 2015 son:

Nombre	valor
Informacion Gerencial Ltda	6,359.84
CIT Global Vendor Services S.A.	241,066.40
Sistran Colombia S.A.	38,307.50
Inmobiliaria Salomon Sales y Compañía S.A.	24,408.77
Soluciones inteligentes y comunicaciones Ltda	25,681.60
Infovalmer proveedor de precios de Valoración S.A.	20,611.38
Varios menores	101,095.75
Total	<u><u>457,531.24</u></u>

Los pagos realizados por concepto de arrendamientos del año 2014 son:

Nombre	valor
Información Gerencial Ltda.	47,849.20
CIT Global Vendor Services S.A.	57,187.09
Sistran Colombia S.A.	241,066.40
Inmobiliaria Salomon Sales y Compañía S.A.	14,612.10
Soluciones Inteligentes y Comunicaciones Ltda	25,681.60
Infovalmer Proveedor de Precios de Valoración S.A.	20,611.38
Varios menores	127,631.46
Total	<u><u>534,639.23</u></u>

Los demás contratos pueden ser renovados anualmente en los siguientes términos para cada uno de ellos, los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan de acuerdo con el IPC.

Nota 17 Patrimonio

El Capital suscrito y pagado es el siguiente:

(En miles de pesos Colombianos)

Composición del capital	2015	2014	Al 1 de enero
Capital autorizado	15,263,105.21	15,263,105.21	45,000,000.00
Capital por suscribir	-2,126,243.92	-2,126,243.92	-6,268,775.26
Capital suscrito y pagado	<u><u>13,136,861.29</u></u>	<u><u>13,136,861.29</u></u>	<u><u>38,731,224.74</u></u>

Los accionistas de la Compañía y su participación es la siguiente:

Composición accionaria	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>			Numero Acciones	% participación
	2015	2014	Al 01 enero 2014		
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito –CIAC	\$ 6,525,795	\$6,525,795	\$19,239,909	14,690,258,879	49.68%
Banco del Comercio Exterior de Colombia S.A. –BANCOLDEX	\$ 6,520,365	\$6,520,365	\$19,223,902	14,678,036,521	49.63%
Sociedades Bolívar S.A.	\$ 39,219	\$39,219	\$ 115,630	88,286,877	0.30%
Multinversiones Bolívar S.A.S.	\$ 38,764	\$38,764	\$ 114,286	87,260,948	0.29%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	\$ 12,718	\$12,718	\$37,498	28,630,542	0.10%
Acciones suscritas y pagadas:	\$13,136,861	\$13,136,861	\$38,731,225	29,572,473,767	100.00%
Acciones por suscribir	\$ 2,126,244	\$2,126,244	\$6,268,775	4,786,401,494	
Total Acciones autorizadas	\$ 15,263,105	\$15,263,105	\$45,000,000	34,358,875,261	

(En miles de pesos Colombianos)

	Saldo en libros
a 1 de enero de 2014	38,731,224.74
Aumento (disminución) del capital ¹	-25,594,363.45
a 31 de diciembre de 2014	13,136,861.29
Aumento (disminución) del capital ²	0.00
a 31 de diciembre de 2015	13,136,861.29

¹-El capital autorizado de la Compañía al 01 de enero de 2014 asciende a \$45,000,000 representados en 34,358,875,261 acciones de valor nominal de \$1.30970527 por acción, de las cuales se habían suscrito y pagado 29,572,473,767 acciones para un total de \$38,731,225. Durante el año 2014, la Compañía realizó una reducción del capital suscrito pasando de \$38,731,225 a \$13,136,861 mediante la aplicación de la figura de enjugar pérdidas de periodos anteriores registrados a 31 de diciembre de 2013 en la suma de \$25,594,364 pasando el valor nominal de la acción de \$1.30970527 a \$0.44422599

Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, estaban constituidas por:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 01 enero 2014
Saldo en libros a 1 de enero	4,909,417.55	4,909,417.55	
Reservas de ley	484,525.66	-	3,986,298.36
Reserva ocasional por disposiciones fiscales	137,745.64	66,336.67	292,695.99
Reserva ocasional por reducción de saldos	-204,921.77	-66,336.67	630,423.20
Total reservas a 31 de diciembre	5,326,767.08	4,909,417.55	4,909,417.55

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Compañía, se describen a continuación:

Reserva Local: De acuerdo con la Ley Colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que esta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Ocasional: Existe una reserva constituida de carácter ocasional por disposiciones fiscales por la diferencia en la valoración contable y fiscal de las inversiones de renta fija de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2336 de 1995.

Utilidades retenidas

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Saldo en libros a 1 de enero	18,196,424.84	17,571,616.59
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-220,177.01	512,418.17
Otro resultado integral neto del ejercicio	139,557.28	112,390.09
Total utilidades retenidas a 31 de diciembre	18,115,805.11	18,196,424.85

Nota 18 Componentes del otro resultado integral acumulado

Durante los períodos 2015 y 2014, no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014:

Componente inversiones a valor razonable a través de ORI

Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del periodo.

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>		
	2015	2014	Al 01 enero 2014
Inversiones disponibles títulos participativos baja o mínima	-538,392.77	-678,921.10	-792,093.21
Revalorización del patrimonio	874,355.68	874,355.68	874,355.68
Total	335,962.91	195,434.58	82,262.47

Componente inversiones a valor razonable a través de ORI

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo.

Nota 19 Dividendos

Segurexpo no reconoció dividendos para los años 2015 y 2014

Nota 20 Ingresos

Actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de los ingresos correspondientes a la actividad aseguradora para los años 2015 y 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito externo	3,564,200.16	2,360,547.63
Cumplimiento	8,124,758.45	9,950,325.45
Responsabilidad civil	862,606.71	740,447.92
Crédito interno	7,490,046.41	5,556,978.18
Riesgo político	2,180,433.49	1,145,593.46
Total primas emitidas	<u>22,222,045.22</u>	<u>19,753,892.64</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reembolso siniestros sobre cesiones	6,380,972.37	4,128,585.49

Recobros	1,088,744.82	929,754.19
----------	--------------	------------

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Remuneración de administración de coaseguro	10,837.21	16,976.17
Ingresos sobre cesiones reaseguros del exterior	6,529,711.08	6,548,246.87
Participación en utilidades de reaseguradores	593,202.35	664,295.80
Cancelaciones - anulaciones otros gastos por reaseguros	637,337.43	188,859.82
Recuperación deterioro de cartera	70,770.47	63,854.10
Otros (estudios de crédito y siniestros)	1,213,359.71	719,784.53
Total Otros Productos de Seguros y Reaseguros	<u>9,055,218.24</u>	<u>8,202,017.28</u>

De actividad ordinaria diferentes a actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de los ingresos correspondientes diferentes a la actividad aseguradora para los años 2015 y 2014:

Ingresos financieros

	<i>En miles de pesos Colombianos)</i>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	85,783.19	120,480.42
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	40,248.81	42,165.49
Total	<u>126,032.00</u>	<u>162,645.91</u>
Ingresos por activos financieros a valor razonable :		
Títulos de deuda	8,577,896.71	7,172,185.03
Títulos Participativos	2,172.34	2,660.98
Utilidad en venta de inversiones	-	94,335.73
Dividendos y participaciones	4,374.96	3,358.01
Utilidad por Diferencia en Cambio	1,324,276.17	758,522.51
	<u>9,908,720.18</u>	<u>8,031,062.26</u>
Total producto de inversiones	<u>10,034,752.17</u>	<u>8,193,708.18</u>

Otros ingresos

	2015	2014
Utilidad en venta de propiedades	1,177.50	0.00
Arrendamiento inmuebles propio	4,505.94	4,346.84
Otras recuperaciones	132,314.51	416,458.95
Intereses prestamos empleados	10,824.11	4,125.43
	148,822.05	424,931.22

Nota 21 Gastos Actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de los gastos correspondientes a la actividad aseguradora para los años 2015 y 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014
Crédito externo	2,673,362.67	1,816,082.17
Cumplimiento	7,351,956.23	8,681,800.30
Responsabilidad civil	779,419.41	660,906.05
Crédito interno	5,617,222.39	4,304,830.89
Primas cedidas en reaseguro	16,421,960.70	15,463,619.41

El siguiente es el detalle de la liberación (constitución) de reservas por el año que terminó el 31 de diciembre:

	2015	2014
Constitución reserva de prima no devengada	-993,951.23	-1,360,278.50
Liberación reserva de prima no devengada	926,446.68	1,205,876.72
Subtotal	-67,504.55	-154,401.78
Liberación reserva de insuficiencia de tarifa	122,499.91	140,401.68
Constitución reserva de insuficiencia de tarifa	-177,208.20	-19,088.80
Subtotal	-54,708.29	121,312.88
Total reserva técnica	-122,212.85	-33,088.90
	2015	2014
Constitución reserva para siniestros avisados	-2,823,621.81	-1,019,180.83
Constitución reserva desviación de siniestralidad	-7,881,093.51	-5,594,778.24
Liberación reserva para siniestros avisados	1,134,851.87	793,202.94
Total Reserva para siniestros y Desviación de Siniestralidad	-9,569,863.45	-5,820,756.13
	2015	2014
Liberación reserva para siniestros no avisados	149,137.94	10,523.19
Constitución reserva para siniestros no avisados	-279,356.88	-4,784.22
Total Reserva para siniestros no avisados	-130,218.94	5,738.97

El siguiente es el detalle de los otros gastos correspondientes a la actividad aseguradora para los años 2015 y 2014:

	2015	2014
Siniestros pagados	-8,277,666.28	-5,056,158.41
Recobros (Salvamentos parte reasegurada)	-872,859.70	-719,983.82
Otros costos de seguros	2015	2014
Costos contratos no proporcionales	-866,184.71	-839,086.91
Intereses reconocidos reaseguros exterior	-91,728.90	-103,813.44
Cancelación ingresos reaseguros	-119,049.51	-156,387.07
Gastos por estudios de crédito	-584,869.23	-454,243.66
Total Otros Costos de Seguros	-1,661,832.35	-1,553,531.08
Gastos de ventas	2015	2014
Remuneración a favor de Intermediarios	-2,631,751.22	-3,033,788.15
Remuneración de coaseguros aceptado	-13,021.62	-21,436.74
Total gastos de ventas	-2,644,772.84	-3,055,224.89

Nota 22 Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal para los años 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Sueldos y salarios	2,617,041.55	2,481,327.43
Prestaciones Sociales	503,695.50	492,469.17
Beneficios a empleados	417,366.73	320,418.78
Gastos de Seguridad Social	542,145.32	475,452.41
Comisiones	30,215.58	-
	4,110,464.68	3,769,667.79

En la Nota 14 se proporciona información adicional con respecto a los beneficios a empleados.

Nota 23 Gastos de depreciación, amortización y deterioros¹

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, amortización y deterioros para los años 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Depreciación de propiedades y equipos	167,272.25	191,717.78
Amortización de los activos intangibles	58,023.91	54,259.09
	225,296.16	245,976.87

¹ Para los periodos informados no se presenta deterioro del valor.

Nota 24 Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos operacionales para los años 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Honorarios	1,027,499.21	1,179,025.22
Impuestos	553,672.61	234,649.52
Arriendos	457,531.22	479,605.35
Contribuciones y afiliaciones	115,186.52	118,251.59
Seguros	64,009.90	76,389.74
Mantenimiento y reparaciones	89,615.66	57,436.11
Adecuación de oficinas	10,673.38	29,838.60
Provisiones	337,080.50	365,791.44
Otras comisiones	99,228.89	135,217.36
<u>Diversos:</u>		
Servicio de aseo y vigilancia	44,945.94	34,844.51
Servicios temporales	35,641.35	16,839.92
Publicidad y propaganda	475.00	10,730.65
Relaciones públicas	75,198.25	79,602.84
Servicios públicos	291,257.13	260,143.85
Procesamiento electrónico de datos	113,271.63	106,842.43
Gastos de Viaje	146,209.77	121,686.60
Gastos de transporte	41,993.18	42,316.31
Útiles y papelería	25,829.51	14,727.57
Donaciones	4,142.80	2,362.80
Publicaciones y suscripciones	5,523.70	8,853.29
Exámenes médicos	80.80	155.60
Gastos de correo	27,037.53	19,370.19
Gastos de administración del edificio	151,683.40	147,331.96
Otros gastos	22,915.24	32,615.97
Otros gastos (riesgo operativo)	-	4,966.08
	3,740,703.12	3,579,595.50

El siguiente es el detalle de los otros gastos no operacionales para los años 2015 y 2014:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Multas y sanciones, indemnizaciones y demandas	283.00	2,000.00
Otros gastos	786.00	216,786.88
Iva proporcional deducible en renta	110,363.87	142,786.80
	111,432.87	361,573.68

Nota 25 Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros para los años 2015 y 2014:

(En miles de pesos Colombianos)

	2015	2014
Gasto por interés:		
Intereses por leasing financiero	-19.14	0.00
Otros gastos por interés	-77.04	-31,506.10
Otros costos financieros	-2.00	0.00
Sub Total	-98.18	-31,506.10
Pérdida en venta de inversiones	-9,676.98	-18,591.98
Perdida por diferencia en cambio	-994,854.41	-766,580.03
	-1,004,629.57	-816,678.11

Nota 26 Medición del valor razonable

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Compañía determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Para el balance de apertura Segurexpo reconoció sus propiedades y equipos a costo revaluado teniendo en cuenta avalúos realizados por personal inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores y bajo los parámetros definidos en la NIIF 13 y no se han presentado condiciones en el mercado que lleven a establecer cambios significativos en el valor de estos activos.

Las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables) para los años 2015 y 2014, son clasificados en el nivel de jerarquía 1, el cual está basado en precios cotizados de mercado para activos idénticos. De igual forma el valor razonable se basa en la técnica de valoración del enfoque de mercado. El cual compara los activos sujetos a valoración con otros activos similares que se han negociado en mercados similares.

Nota 27 Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas de la Compañía las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación se presenta el valor total (en miles de pesos) de las transacciones realizadas por la Compañía con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito -CIAC	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	3,844.00	289,510.00	3,844.00	100,102.00
2014	-	-	-	-
Al 1 de enero 2014	-	226,887.00	-	-

CIAC es accionista con una participación del 49,68%. Durante el año 2015 se le realizó pagos de contratos de asesoría técnica por \$132,907 y servicios de información por \$156,603. Se facturó a CIAC la suma de \$3,844 por la compra de estudios de clientes; la cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$100,102 y las cuentas por cobrar a \$3,844, en el año 2014 no se realizaron transacciones.

CESCE Servicios Corporativos	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	4,927.00	287,603.00	-	-
2014	7,595.00	291,988.00	7,595.00	97,991.00
Al 1 de enero 2014	-	691,514.00	-	-

La Compañía CESCE Servicios Corporativos durante el año 2015 realizó transacciones relacionadas con contratos de información \$287.603 y \$4.927 por la compra de estudios de clientes, para el año 2014 realizó transacciones con CESCE Servicios por \$139,004 de un contrato de asesoría técnica, \$152,984 por la compra de estudios de clientes, y \$7.595 por venta estudios de crédito externo, de igual manera la cuenta por pagar ascendió a \$97.991

Compañía Española de Crédito a la Exportación -CESCE	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	46,041.00	2,449.00	-	-
2014	44,280.00	7,136.00	18,000.00	-
Al 1 de enero 2014	40,724.00	577,349.00	5,892.00	-

La Compañía CESCE durante el año 2015 realizó transacciones relacionadas con pago por reintegro gastos de viaje de un directivo de la Compañía \$ 46,041 y cobro cuota de afiliación AFP Pasa por \$2,449, para el año 2014 pago por reintegro de gastos de viaje directivo de la Compañía \$ 44,280, la cuota AFP Pasa fue cobrada por \$ 7.136 y cuentas por cobrar de los gastos de viaje \$ 18.000

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. -Bancoldex	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	389,539.00	426,333.00	-	-
2014	379,008.00	84,351.00	-	-
Al 1 de enero	309,366.00	-	-	-

En relación con Bancoldex, accionista con una participación de 49,57, realizó transacciones durante el año 2015 por ingresos por facturación de primas \$350,178, siniestros liquidados por \$426,333 y \$39.361 por recobro de siniestros. Para el año 2014 realizó transacciones por ingresos por facturación de primas \$379,008 y siniestros liquidados por \$84,351.

CESCE MÉXICO S A DE C V- CESCEMEX	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	-	-	-	-
2014	12,058.00	10,603.00	4,730.00	7,899.00
Al 1 de enero	3,937.00	3,117.00	3,679.00	4,052.00

En relación con Cescemex, no realizó transacciones durante el año 2015, para el año 2014 realizó transacciones por pago de reintegro de gastos de viaje \$12.058 y gastos por el mismo concepto \$ 10.603, las cuentas por pagar \$4.730 y cuentas por cobrar \$7.899.

Informa Colombia S.A.	Ingresos	Costos/ Gastos	Valores por cobrar	Valores por pagar
2015	10,112.00	409,500.00	-	-
2014	11,350.00	299,020.00	1,261.00	-
Al 1 de enero	6,629.00	24,280.00	-	-

Segurexpo durante el año 2015 con la sociedad Informa Colombia S.A. en la cual posee acciones, realizó transacciones relacionadas con venta de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil por \$1.144, compra de información comercial \$409,500, ingresos por arrendamiento de inmuebles por \$4,506 y reembolsos de gastos \$4.462. Para el año 2014 realizó transacciones relacionadas con venta de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil por \$1.378, venta estudios de crédito \$50 compra de información comercial \$299,020, ingresos por arrendamiento de inmuebles por \$4,347 y reembolsos de gastos \$5.576.

Las transacciones entre La Compañía y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Remuneración al personal clave de la gerencia:

Las transacciones con el personal clave de la gerencia corresponden a:

	<i>(En miles de pesos Colombianos)</i>	
	2015	2014
Beneficios a los empleados a corto plazo	760.041,33	692.874,88
Honorarios a miembros de Junta Directiva	100.814,60	71,463.00
Total remuneración al personal clave de la gerencia	860.855,93	692.874,88

Los montos revelados en la tabla anterior son los reconocidos como gasto durante el período informado en relación con el personal gerencial clave.

Nota 28 Políticas de Gestión de Riesgo

Segurexpo en el desarrollo de su actividad se ve expuesta a múltiples riesgos financieros y operativos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por la Dirección de Riesgos Empresariales, en desarrollo de estas actividades la compañía mantiene implementados los siguientes sistemas que le permiten gestionar sus riesgos a través de metodologías basadas en estándares de reconocido valor técnico:

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado –SARM

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

Sistema de Administración del Riesgo Operativo –SARO

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo –SARLAFT

Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros –SEARS

Riesgo de mercado:

Para el desarrollo del SARM, la compañía cuenta con dos herramientas tecnológicas, una para la valoración de su portafolios de inversiones y el establecimiento de límites y la otra para la medición del valor en riesgo de dicho portafolios.

Segurexpo con base en las políticas de inversión definidas por la junta Directiva, mantiene un perfil de bajo riesgo o conservador, en el cual se propende por buscar un adecuado equilibrio entre las variables rentabilidad – riesgo, teniendo como objetivo de su portafolios el de cumplir con sus obligaciones futuras derivadas de su actividad económica.

La Compañía a fin de gestionar este riesgo cumple con lo ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Siguiendo esta metodología ha determinado que están expuestos al riesgo de mercado los activos de inversión clasificados como negociables y los disponibles para la venta, los cuales se clasifican en títulos de deuda que deben cumplir con límites frente a su valor en riesgo, calificación de los emisores, participación por emisor dentro del portafolio, cupo asignado y límite de pérdidas, estos títulos a 31 de diciembre de 2015, representan el 98% del portafolios. Y, títulos participativos dentro de los cuales existen acciones por valor de \$ 521.622 (a precios de mercado) y participación en carteras colectivas por \$633.081.

De otra parte, la compañía mide el valor en riesgo de los activos, teniendo como parámetro la normatividad anteriormente mencionada. Dicha metodología separa la medición de los riesgos teniendo en cuenta el portafolio que respalda reservas técnicas y el portafolio de libre inversión. A continuación se detalla, las mediciones para los cierres 2015 y 2014:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS RESERVAS TÉCNICAS						
Fecha de corte:	31/12/2015			31/12/2014		
Factor de Riesgo	Valor en Riesgo	Posición	%	Valor en Riesgo	Posición	%
TASA DE INTERÉS	777.670	48.328.203	1,61%	300.485	30.026.828	1,00%
TASA DE CAMBIO	110.702	1.942.139	5,70%	125.936	2.209.398	5,70%
VALOR EN RIESGO TOTAL	888.372	48.337.882	1,84%	426.421	32.236.227	1,32%

Del total del portafolios a 31 de diciembre de 2015, \$48.337.882 respaldan reservas técnicas, dicho portafolio, de acuerdo con la metodología, está expuesto a los factores de riesgo tasa de interés y tasa de cambio. La suma aritmética del riesgo medido de cada uno de estos dos factores arroja como resultado un valor en riesgo de \$888.372, el cual resulta superior al calculado en 2014, principalmente teniendo en cuenta que este portafolio también subió de \$32.236,227 a \$ 48.337.882.

VALOR EN RIESGO PORTAFOLIO DE LIBRE INVERSIÓN						
Fecha de corte:	31/12/2015			31/12/2014		
Factores de riesgo	Valor en Riesgo por factor	Posición	Valor Relativo	Valor en Riesgo por factor	Posición	Valor Relativo
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	2.403	3.084.180	0,16%	2.916	2.138.180	0,32%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	2.156			3.063		
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	653			956		

TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	8.787			18.989		
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	395	400.697	2,79%	15.753	4.053.234	1,05%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	1.979			7.831		
TASA DE INTERÉS IPC	238.172	7.132.316	3,34%	225.118	13.701.948	1,64%
TASA DE CAMBIO - TRM	17.331	621.814	2,79%	14.516	590.453	2,46%
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	-	-	0,00%	130.898	3.626.506	3,61%
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	34.144	1.032.174	3,31%	46.952	1.029.573	4,56%
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	4.544	221.116	2,06%	3.235	163.725	1,98%
CARTERAS COLECTIVAS	180	633.081	0,03%	81	178.116	0,05%
VALOR EN RIESGO TOTAL	233.410	11.777.185	1,98%	262.084	21.240.500	1,23%

El portafolios de libre inversión está expuesto a diferentes tipos de riesgo según la tasa de referencia y la moneda de cada título. Así las cosas, hay papeles asociados al riesgo tasa de interés en pesos, títulos en moneda extranjera asociados al riesgo tasa de interés tesoros y títulos asociados al IPC. De otra parte, a los títulos en moneda extranjera se les asocia el factor de riesgo dólar/peso o euro/peso, según su moneda original. Es de anotar que al cierre de diciembre de 2015, la compañía no mantiene inversiones denominadas en euros.

Las acciones con las que cuenta la compañía hacen parte del portafolios de libre inversión, al igual que la participación en carteras colectivas, lo demás corresponde a títulos de deuda.

El valor en riesgo del portafolios de libre inversión pasó de \$262.084 en 2014, a \$233.410 en 2015. No obstante el menor valor registrado, el mismo es más representativo con respecto del monto de las inversiones.

El valor en riesgo total del portafolios de libre inversión se obtiene del cálculo del valor en riesgo diversificado, es decir correlacionando los diferente factores de riesgo a fin de hallar por medio de la multiplicación de un vector por una matriz dicho valor. De otra parte, este cálculo incluye la sensibilización del portafolios, según las tablas de sensibilización que publica mensualmente la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de Crédito:

En el desarrollo del SARC, la compañía contempla únicamente el riesgo de crédito derivado de los créditos a empleados, lo anterior obedece a que dentro de las políticas de la compañía está la de no financiación de primas. El deterioro de estas cuentas por cobrar se mide teniendo en cuenta los indicios de deterioro de esta cartera. Dado que durante el período 2015, según la metodología acogida por la compañía, no se hallaron indicios de deterioro, no se registra deterioro de las cuentas por cobrar a empleados.

Los límites y metodologías de medición del riesgo están detallados en el Manual de Administración del Riesgo Crediticio y en el Reglamento de Créditos a Empleados, dichos límites cuentas con aprobación por parte de la Junta Directiva.

El riesgo de crédito dado por otras contrapartes como reaseguradores, coaseguradores y clientes, se detalla dentro de las cuentas por cobrar correspondientes a cada uno de estos terceros.

Segurexpo considera que su exposición al riesgo crediticio, teniendo en cuenta los controles que se tienen al respecto, es baja.

Riesgo Operativo:

Segurexpo mantiene el seguimiento al riesgo operativo al que se ve expuesta la entidad mediante un sistema de administración de dicho riesgo que se basa en el desarrollo de sus etapas y elementos a saber, según lo contempla el capítulo XXIII de la Circular Básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho sistema se basa en la aplicación del estándar NTC – ISO 31000.

Para la administración del sistema Segurexpo cuenta con el aplicativo Enterprise Risk Assessor –Era que le permite desarrollar todas las obligaciones y gestionar de manera adecuada el riesgo operativo, incluyendo el registro de los eventos de riesgo. A continuación el detalle de los eventos de riesgo que generaron pérdida durante el período:

	2015	2014
Intereses	2	8
Multas y sanciones	283	-
Gastos de personal	246	4.966
	<u>531</u>	<u>4.974</u>

Los intereses generados durante 2015 corresponden al pago extemporáneo del gravamen a los movimientos financieros de una semana, lo registrado en esta cuenta en 2014, corresponde a la mora en el pago de una sanción. Así mismo se calculó las sanciones que impone la DIAN por este hecho las cuales se registraron en la cuenta de multas y sanciones en 2015. Finalmente en la cuenta de gastos de personal asociada a riesgo operativo, se registró en el año 2015 el pago de intereses de mora en un período en la planilla de aportes de seguridad social.

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del Terrorismo:

La Compañía implementó los elementos requeridos en la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, acogiendo políticas acordes con la normatividad vigente y el riesgo de la Compañía de ser utilizada en operaciones de lavado de activos o como medio para la canalización de recursos para la financiación del terrorismo; dentro de los procedimientos establecidos se contempló entre otros, los correspondientes a los mecanismos estipulados por dicho Organismo de Control (Conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales, determinación y reportes de operaciones sospechosas).

La segmentación de los factores de riesgo se desarrolla con base en la metodología de arboles de decisión binarios; la identificación, evaluación, control y monitoreo del riesgo se desarrollan siguiendo las directrices del Estándar NTC-ISO 31000.

En cuanto al seguimiento de operaciones, identificación de señales de alerta y la administración del perfil de riesgo, la Compañía cuenta con los aplicativos INSPEKTOR y Enterprise Risk Assessor –ERA.

Se dio cumplimiento al envío de reportes a las autoridades de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC; para tal efecto, se realizó análisis de operaciones inusuales y su posterior calificación para evaluar su reporte como operaciones sospechosas.

Riesgo de seguros:

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que permitan controlar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el

ejercicio de su actividad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los límites establecidos por la Junta Directiva.

La responsabilidad del manejo de los riesgos es de todos y cada uno de los miembros de Segurexpo en los diferentes niveles e instancias, como parte de la cultura de la organización, con lo cual se soporta a la alta dirección y a la Junta Directiva en la administración de riesgos.

No obstante, las políticas generales son fijadas por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y el Comité de Riesgos políticos. Estas políticas tienen relación con el riesgo asociado a la actividad que desarrolla la compañía, el cual, por lo mismo se debe administrar a través de mecanismos adecuados para la estructura, tamaño y ramos que maneja Segurexpo.

Considerando que la Compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente en la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización en caso de siniestro. En atención a ello, se han establecido procedimientos apoyados por los cálculos actuariales, la Dirección de Riesgos Empresariales y las unidades de negocio.

De igual modo se trata la suficiencia de reservas y la gestión de reaseguros, en este último caso con énfasis en ceder negocios únicamente a reaseguradoras de probada capacidad financiera y registradas en el REACOEX.

Así las cosas, las categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros, son las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV, Título IV, Parte II de la Circular Básica Jurídica:

Riesgos de seguros		
Crédito en seguros	contraparte en primas por recaudar	La gestión de cobranzas de primas pendientes de pago debe realizarse mediante un seguimiento permanente buscando una adecuada rotación de cartera y un mínimo deterioro sobre primas incobrables.
	contraparte en reaseguros	La compañía deberá suscribir sus contratos de reaseguro automático, ya sea cuota parte, facultativo-obligatorio y exceso de pérdida, así como sus colocaciones facultativas únicamente con reaseguradores de primer nivel, elegidos con criterios técnicos y grado de calificación mínimo de "grado de Inversión", registrados en el REACOEX.
	contraparte en coaseguros	La gestión de cobranzas de primas pendientes de pago incluye la gestión de cobro a coaseguradores, sobre lo cual se realiza seguimiento, siguiendo los mismos principios de cobro de primas a asegurados.
Mercado en seguros	Riesgo de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de sus obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes a causa de variaciones en las tasas de interés, en la tasa de devaluación o cualquier otro parámetro de referencia	La compañía busca mantener el calce entre sus posiciones activas y pasivas a fin de neutralizar los riesgos de mercado derivados de sus operaciones.
Liquidez en seguros	Entendido como la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de las obligaciones de corto plazo para el pago de siniestros o para el ajustes de reservas inadecuadamente calculadas.	En el manejo de la tesorería se propende por invertir los excedentes y reinvertir los intereses producto de portafolio de inversiones para garantizar el crecimiento de las inversiones admisibles en títulos de alta seguridad y liquidez que permitan en todo tiempo atender las obligaciones de corto plazo, con base en el flujo de caja de la Compañía.
Suscripción	Tarificación	Las tarifas que aplica la compañía deberán corresponder en promedio a las contenidas en la nota técnica o a las señaladas por el reasegurador atendiendo la experiencia internacional y los niveles de mercado en los ramos que explota la Compañía.
	Descuentos sobre primas	Los descuentos sobre primas cuentan con niveles de autorización, a fin de que se controle adecuadamente su conveniencia atendiendo el principio establecido en el riesgo de tarificación
	Concentración	Se propende por la diversificación de los sectores dentro de cada uno de los ramos de seguros que explota la compañía, así como productos dirigidos a diferentes segmentos de mercado en cada uno de los ramos.
	Diferencias en condiciones	Los aplicativos de emisión mantienen incorporadas las condiciones de los contratos de reaseguros en cuanto a sus límites y exclusiones a fin de que en la emisión de pólizas, se impida la suscripción de pólizas sin contar con el debido respaldo por parte de los reaseguradores.
Insuficiencia en reservas técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.	Las reservas técnicas son calculadas de acuerdo con las metodologías establecidas por la normatividad legal vigente, las mismas son revisadas por los jefes de las unidades responsables de realizar su cálculo.
Legal en seguros	posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.	Los contratos tanto administrativos como los relacionados con el objeto social de la compañía, cuentan con verificación de la Gerencia Legal, quien se encarga de velar por el cumplimiento normativo.
Estratégico en seguros	Probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.	La compañía ejerce control respecto del logro de sus metas, objetivos y el cumplimiento del presupuesto a través de la alta gerencia y la Junta Directiva, en donde se determinan las medidas apropiadas para mantener encaminadas las actuaciones de la organización frente a las situaciones que pueden generar desviaciones en el logro de los enunciados objetivos.
Reputacional en seguros	probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.	Segurexpo mantiene políticas de selección de todas sus contrapartes (clientes, proveedores, intermediarios, reaseguradores, coaseguradores, etc), a fin de tener una seguridad razonable con respecto de su solvencia económica y la buena conducta en sus prácticas de negocios, a fin de garantizar a su stake holders un adecuado nivel de confianza respecto de tales terceros.

Ver riesgo de liquidez en la Nota 24 de los presentes estados financieros.

Nota 29 Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Compañía y se ha encargado de aprobar las políticas comerciales, de suscripción, de reaseguros, de indemnizaciones, financieras, de recursos humanos, de administración de riesgos y del perfil de riesgos de la Compañía, definidas por la Alta Gerencia.

Con el propósito de mantener adecuadamente evaluados los riesgos inherentes al negocio, la Junta Directiva revisa y aprueba periódicamente las políticas que se aplican en la Compañía y se asegura que la Alta Gerencia cumpla con garantizar el adecuado cumplimiento de las estrategias definidas.

De otra parte, a través del Comité de Auditoría está debidamente informada de los procesos y estructura del negocio; igualmente revisa los límites de operación.

Sistema de Control Interno

Segurexpo ha optado por enfocar su Sistema de Control Interno –SCI hacia un esquema basado en los principios de autocontrol, autosupervisión y autogestión.

En cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 038 de 2009, la Compañía revisó y ajustó su Sistema de Control Interno –SCI. Al 31 de diciembre de 2015 Segurexpo revisó y adecuó los elementos: actividades de control, gestión de riesgos, información y comunicación, monitoreo y control interno de los procesos de la Compañía.

Políticas y Segregación de Funciones

Una vez establecidas o revisadas las políticas, son evaluadas con los integrantes de cada una de las diferentes áreas para implementarlas y definir el encargado de la administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Políticas de Suscripción:

Adicional a las políticas de suscripción revisadas en el área técnica, la alta gerencia y la Junta Directiva, la Compañía tiene definido los niveles de delegación para la suscripción de riesgos y es a través del comité de suscripción donde se estudian y aprueban aquellos riesgos que así lo requieren.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva se reúne mensualmente. En cada sesión se presentan reportes con indicadores de gestión que determinan el riesgo del negocio como son: índice de siniestralidad y resultado técnico e informes del portafolio de inversiones y riesgo de mercado, actas comité de auditoría, operaciones especiales que requieran de su aprobación y las operaciones con empresas con las que tiene vínculos la entidad.

El Gerente General con corte semestral presenta informe sobre la evolución y aspectos relevantes del sistema de administración del riesgo operativo -SARO, del sistema de administración de riesgo crediticio -SARC y del sistema de atención al consumidor financiero -SAC.

El Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal reportan con corte trimestral, el informe sobre el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT.

Infraestructura Tecnológica:

La infraestructura actual permite a la Compañía, la administración de sus operaciones y a las áreas de control y de gestión del riesgo, evaluar y hacer seguimiento de los diferentes riesgos, para lo cual cuentan con equipos y accesos a los sistemas de información de la Compañía y con un aplicativo dedicado para la administración de riesgos.

Por medio de backups y el centro alterno de cómputo se efectúan las tareas de réplica de información con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

Metodología para medición de riesgos

La Compañía cuenta con metodologías técnicamente aceptadas para la administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva, las cuales permiten establecer el nivel de riesgo al que está expuesta. Este aspecto es desarrollado en la nota correspondiente a revelación de riesgos.

Estructura Organizacional:

La estructura interna de la Compañía garantiza la segregación de funciones a todos los niveles y la independencia en la toma de decisiones en las operaciones de tesorería.

Recurso Humano

La Compañía estructuró la dirección de riesgos, que cuenta con personal idóneo y capacitado, encargado de la gestión integral de riesgos.

Verificación de operaciones

Todas las operaciones de compra o venta de títulos, se ejecutan a través de corredores de bolsa legalmente establecidos y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y de operadores de bolsa internacionales igualmente reconocidos. Los responsables de control y registro verifican la existencia y exactitud en la valoración de activos de inversión.

Auditoría

La Auditoría Interna de Segurexpo, contribuye a la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado. A través de sus auditorías prueba la eficacia de los procedimientos adoptados por la administración para asegurar la confiabilidad y oportunidad de los reportes tanto internos como externos. También presenta comunicaciones e informes periódicos al Comité de Auditoría, la Junta Directiva o a la Administración de la Compañía cuando lo estima conveniente.

Nota 30 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de autorización para publicación de los presentes estados financieros individuales, no existen hechos ocurridos sobre los cuales se requiera realizar revelaciones o ajustes.